

**INFORME MEMORIA
I ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y SALUD**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2017-2021



Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y SALUD ANÁLISIS/EVALUACIÓN/VALORACIÓN	4
OBJETIVO ESTRATÉGICO I	5
OEE 1.1 EVALUAR LOS RIESGOS DE LUGARES Y PUESTOS DE TRABAJO	5
OEE 1.2 PLANIFICAR LA ACTIVIDAD PREVENTIVA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.....	11
OEE 1.3 INTEGRAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS.....	12
OEE 1.4 INTEGRAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	15
OEE 1.5 CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	15
OBJETIVO ESTRATÉGICO II	17
OEE 2.6 DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PREVENTIVA	17
OEE 2.7 DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN PREVENTIVA QUE DÉ RESPUESTA A LAS NECESIDADES PREVENTIVAS DEL ENTORNO UNIVERSITARIO	19
OEE 2.8 CONSOLIDAR LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	23
OEE 2.9 INTEGRAR LA PREVENCIÓN EN LOS LABORATORIOS Y TALLERES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN (EN CONSONANCIA CON EL OEE 1.1), DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN	24
OEE 2.10 IMPLANTAR MEDIDAS DE EMERGENCIAS EN TODOS LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD	24
OBJETIVO ESTRATÉGICO III	29
OEE 3.11 IMPLANTAR Y DESARROLLAR UN PROCEDIMIENTO DE FACTORES PSICOSOCIALES	29
OEE 3.12 DESARROLLAR LA MEDIACIÓN.....	31
OBJETIVO ESTRATÉGICO IV	32
OEE 4.13 DESARROLLAR LA ESTRUCTURA DE LA RPT DEL SEPRUS	32
OEE 4.14 DOTAR DE MEDIOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS AL SEPRUS	32
OEE 4.15 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TÉCNICOS DEL SEPRUS	34
OBJETIVO ESTRATÉGICO V	35
OEE 5.16 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DE LOS DAÑOS A LA SALUD	35
OEE 5.17 IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRÁNDOLA EN EL PLAN DE UNIVERSIDADES SALUDABLES.....	36
OBJETIVO ESTRATÉGICO VI	40
OEE 6.18 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .	40



ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INFORME MEMORIA PRIMERA ESTRATEGIA 2017-2021

Página 2 de 66

OBJETIVO ESTRATÉGICO VII	41
OEE 7.19 DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS DE ADAPTACIONES AL PUESTO DE TRABAJO Y ESTUDIO	41
OBJETIVO ESTRATÉGICO VIII	42
OEE 8.20 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y ANDALUZAS.....	42
OEE 8.21 PROMOVER Y DESARROLLAR ACUERDOS CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS.....	42
OBJETIVO INTEGRADOR	43
ANEXO I: CUADRO DE MANDO INTEGRAL - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LA I ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA US	47
ANEXO II: CÓDIGOS DE EVALUACIÓN:	64
ANEXO III: ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA COVID19	65

PRESENTACIÓN

A finales del 2021 se cumplió el periodo de vigencia de la Estrategia de Seguridad y Salud (en adelante Estrategia) aprobada (Acuerdo 8.1/CG 21-12-16) para el periodo del 2017-20, y prorrogada hasta 2021 debido a la pandemia causada por la COVID-19. La **Estrategia** recoge el compromiso de la Universidad de Sevilla en materia de prevención de riesgos laborales. Su desarrollo ha supuesto el despliegue del plan de prevención que ha avanzado en la integración de la prevención en Centros, Departamentos y Servicios, y ha permitido continuar en la senda de la certificación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), contribuyendo a que la actividad de la comunidad universitaria se realice en un entorno seguro, saludable y de bienestar.

La Estrategia de la Universidad de Sevilla (US) se enmarcó en el Estatuto de la Universidad, en el Manual del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, aprobado por el Consejo de Gobierno de la US el 17 de diciembre de 2014, así como en la Política de Prevención de Riesgos Laborales firmada por el Rector D. Miguel Ángel Castro Arroyo y que acompañó a la estrategia aprobada.

Dicha estrategia, se asentó en el compromiso de liderazgo institucional, dando cabida a la integración de la prevención a través de la participación y colaboración de todos los miembros que conforman la comunidad universitaria.

En el presente Informe de Memoria se expone el conjunto de las diferentes actividades desarrolladas por nuestra institución durante el periodo de vigencia de la estrategia.

La **Estrategia de Seguridad y Salud 2017-2021**, se organiza en **8 Objetivos Estratégicos**, desarrollados a su vez en **21 Objetivos Operativos** y **80 líneas de actuación**, que se han traducido en diversas acciones y actuaciones preventivas llevadas a cabo anualmente.

Por otra parte, no podemos olvidar el efecto que ha tenido la pandemia causada por la COVID-19 en algunas de las actividades de nuestra universidad; por lo que el presente informe dará cuenta detallada de ello.

El objetivo principal de este Informe es dar cuenta del grado de ejecución de la I Estrategia de Seguridad y Salud. Se ha realizado una valoración cuantitativa y cualitativa con la intención de que sirva de diagnóstico y de punto de partida para la elaboración de la II Estrategia de Seguridad y Salud.

La Estrategia es una herramienta viva que ha ido evolucionando a lo largo estos años incorporando nuevas líneas de actuaciones, actualizando y mejorándolas a medida que se ha visto la necesidad de incluir nuevas actividades y/o actuaciones solicitadas por la Comunidad Universitaria o para responder a situaciones de diario o excepcionales. La prevención de riesgos laborales va evolucionando con la inclusión de nuevas normativas y procedimientos, nuevas perspectivas, siempre en pro de la búsqueda de la mejora de la seguridad, salud y calidad de vida de los integrantes de nuestra universidad.

MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y SALUD ANÁLISIS/EVALUACIÓN/VALORACIÓN

Para facilitar la presentación de la implementación de la Estrategia, en la primera parte de este documento, se describen las actuaciones realizadas por cada línea estratégica. En el anexo I, para cada línea de actuación, se muestra la evolución anual del indicador correspondiente. Respecto a la comparación entre periodos, se ha valorado si el indicador ha incrementado su valor (Δ), ha disminuido (∇) o ha permanecido estable ($=$). Para la valoración de la tendencia se ha considerado si es creciente/favorable (\uparrow), decreciente/desfavorable (\downarrow) o permanece estable/neutral (\rightarrow), así como si es una propuesta que está en fase de planificación (\odot). En los datos relativos a la tendencia, se ha considerado expresamente la influencia provocada por la COVID-19. Por ello, para aquel conjunto de líneas de actuación que han estado afectadas por la pandemia, el estudio de la tendencia se desdobra para reflejar esta situación excepcional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I

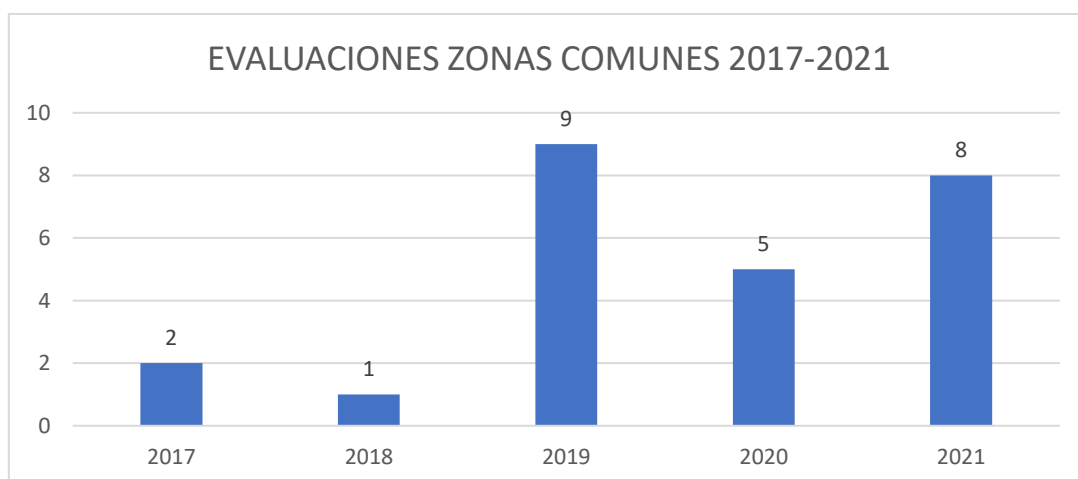
Consolidar la Prevención de Riesgos Laborales como marca de excelencia en la Universidad de Sevilla, desarrollando su Plan de Prevención y la integración preventiva en los Centros, Departamentos y Servicios para alcanzar la Certificación de su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

Este primer Objetivo Estratégico se articula en 5 Objetivos Operativos, divididos a su vez en 21 líneas de actuación. Pasamos a hacer una descripción de las actuaciones realizadas. Las actividades del SEPRUS han sido intensas durante los distintos periodos en relación con este Objetivo, dando respuesta tanto a las demandas diarias, como a las actuaciones programadas para dar cumplimiento a la planificación anual aprobada por el Comité de Seguridad y Salud. La realización de actuaciones preventivas se ha concretado en la elaboración de **Evaluaciones, Informes y Gestiones**.

OEE 1.1 EVALUAR LOS RIESGOS DE LUGARES Y PUESTOS DE TRABAJO

La implantación de este primer objetivo operativo se articula en 8 líneas de actuación.

- ♦ A lo largo de estos años, se han llevado a cabo de forma programada la evaluación de las zonas comunes de todos los centros planificados, llegando a un total de 25.



A continuación, se detalla la relación de evaluaciones de zonas comunes realizadas por año y centro:

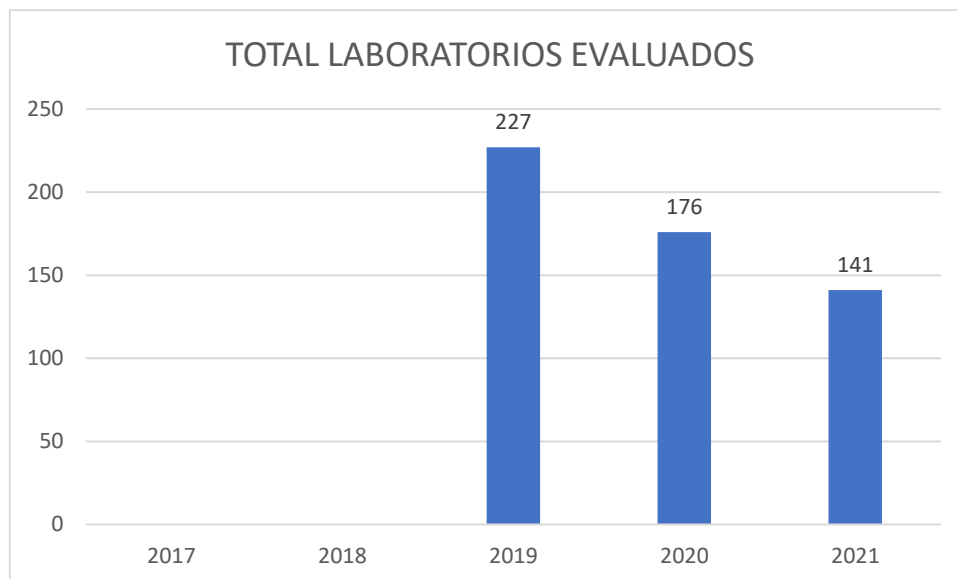
EVALUACIONES ZONAS COMUNES		
AÑO	CENTRO	TOTAL
2017	Biblioteca Rector Antonio Machado y Núñez	2
	Facultad de Geografía e Historia	
2018	CITIUS III	1
2019	ETSI	9
	Facultad de BBAA – Laraña	
	Facultad de BBAA – Gonzalo de Bilbao	
	Facultad de Biología – Edificio Rojo	
	Facultad de Farmacia	
	Facultad de Física	
	Facultad de Medicina	
	Facultad de Odontología	
2020	Rectorado	5
	Facultad de Ciencias de la Educación	
	Faculta de Matemáticas	
	Facultad de Química	
	Pabellón de México	
2021	Pabellón de Uruguay	8
	CITIUS I	
	CITIUS II	
	CITIUS III	
	ETSII	
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
	Facultad de Enfermería	
	Facultad de Fisioterapia y Podología	
Facultad de Psicología y Filosofía		

- ♦ En cuanto a los talleres y laboratorios se han realizado las evaluaciones en 14 centros, contemplando la totalidad de los existentes de los distintos departamentos, servicios o clínicas, incluyendo en este apartado los talleres del Servicio de Mantenimiento repartidos en distintos campus.
- ♦ A continuación, se detalla la relación de evaluaciones de Departamentos/Laboratorios/Talleres realizadas por año y centro:

EVALUACIONES DEPARTAMENTOS / LABORATORIOS				
AÑO	CENTRO	DEPARTAMENTOS / SERVICIOS	Nº LAB.	TOTAL
2019	Facultad de Medicina - Ciencias Básicas	Microbiología	6	227
		Bioquímica Médica y Biología Molecular	11	
		Citología e Histología:	8	
		Fisiología Médica y Biofísica	11	

	Facultad de Medicina – Instituto Anatómico Forense	Anatomía y Embriología Humana	6	
		Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	3	
	Facultad de Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	4	
		Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	4	
		Farmacología	4	
		Inorgánica	3	
		Fisiología	4	
		Biología Vegetal y Ecología	4	
		Química Analítica	2	
		Bioquímica y Biología Molecular	7	
		Microbiología y Parasitología	7	
		Química Orgánica y Tecnología Farmacéutica	11	
		Química Física	3	
		Laboratorios generales	12	
	Facultad de Odontología	Área de esterilización	1	
		Área de prácticas clínicas	4	
		Gabinetes odontológicos	90	
	ETSII	Laboratorios Facultad de Farmacia	7	
	Facultad de BBAA – Laraña	Departamento Dibujo	10	
		Departamento Pintura	9	
Departamento Escultura		13		
Facultad de BBAA – Gonzalo Bilbao	Departamento Intervención	8		
Facultad de Física	Física Atómica, Molecular y Nuclear	5		
	Física de la Materia Condensada	20		
2020	Facultad de Química	Química Orgánica y Farmacéutica	6	176
		Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	6	
		Química Física	8	
		Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola	9	
		Química Analítica	5	
		Ingeniería Química	17	
	Facultad de Biología	Laboratorios Generales Prácticas	14	
		Biología Vegetal y Ecología. Área de Fisiología Vegetal	4	
		Biología Vegetal y Ecología. Área de Botánica	9	
		Biología Vegetal y Ecología. Área de Ecología	8	
		Fisiología Animal	19	
		Microbiología	11	
		Bioquímica	8	

		Biología Celular	18		
		Genética	22		
		Zoología	6		
	Facultad Ciencias de la Educación	Laboratorios de Prácticas	5		
	SADUS PIROTECNIA	Laboratorios de Prácticas	1		
2021	Faculta de Medicina – Ciencias Básicas	Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología	3	141	
	Facultad de Química	Química Inorgánica	8		
		Laboratorios Generales	2		
	ETSII	Laboratorios Facultad de Química	6		
	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Enfermería	1		
		Clínica Podológica	8		
	CITIUS II		Invernadero		1
			Herbario		6
			Biología		12
			Microanálisis		3
	CITIUS I		Caracterización Funcional		2
			Espectrofotometría de masas		6
			Microscopía		14
			Radioisótopos		9
			Rayos X		3
			Resonancia Magnética		2
			XPS		1
	Facultad de Física		Laboratorios de Prácticas		2
			Taller Mantenimiento		1
			Electrónica y Electromagnetismo		7
Facultad de Psicología y Filosofía		Psicobiología	1		
		Conducta Animal y Neurociencia	1		
Servicio de Mantenimiento		Antigua Fábrica de Tabaco	12		
		Campus Pirotecnica	5		
		Campus Ramón y Cajal	13		
		Campus Reina Mercedes	12		



- ◆ De todos los laboratorios evaluados y de forma general, pasamos a enumerar las deficiencias más comunes encontradas en los mismos:
 - Inadecuada gestión de productos cancerígenos, mutágenos y reprotóxicos.
 - Falta de revisión y mantenimiento de vitrinas de gases.
 - Uso cada vez más extendido de nanomateriales sin las correspondientes medidas preventivas.
 - Desconocimiento por parte de los trabajadores del lugar donde se disponen las FDS de los productos químicos.
 - Incompatibilidades en el almacenamiento de productos químicos.
 - Ausencia de detección de incendios.
 - Inadecuada ubicación y accesibilidad limitada de equipos de emergencia en laboratorios: duchas de seguridad y lavaojos de emergencia.
 - Medios de protección contra incendios obstaculizados.
 - No se identifica adecuadamente el contenido de los recipientes a los que se transvasan productos químicos.
 - Recipientes de productos químicos con etiquetado obsoleto.
 - Stocks elevados de productos químicos.
 - Uso de frigoríficos convencionales para almacenamiento de productos inflamables volátiles.

- ♦ Se han actualizado los perfiles y las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo ya existentes, además de la elaboración de nuevos perfiles, incluyendo los adscritos al Servicio de Mantenimiento, SADUS y diversos servicios. En dichas evaluaciones se han considerado algunos aspectos relativos a la perspectiva de género como se había contemplado en la Estrategia: *“En el caso de trabajadoras en **situación de embarazo, parto reciente y lactancia**, se deberá comunicar de inmediato al área médica del Servicio de Prevención, con el objeto de llevar a cabo el procedimiento específico en esta materia”*.

Se indica enlace web para consulta de los distintos perfiles subidos a la web del SEPRUS:

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/evaluacion>

- ♦ Con relación a la evaluación de la exposición a sustancias en los laboratorios y otras mediciones, cabe destacar también la influencia que ha tenido la COVID 19, dando lugar a una intensificación en la medición de valores como el CO₂ para la valoración de la calidad del aire se ha llevado a cabo en **269 espacios** de casi todos los centros de la Universidad de Sevilla.
- ♦ En los espacios de la Facultad de Medicina, donde la exposición a formaldehído supone un riesgo, se han llevado a cabo, también de forma programada, mediciones de dicho compuesto y se ha elaborado el correspondiente informe.
- ♦ En cuanto a los posibles riesgos causados por agentes químicos, se han llevado a cabo informes específicos relacionados principalmente con el manejo de sustancias que puedan suponer un riesgo para el embarazo.

De forma excepcional se realizaron mediciones de “Radón” en los sótanos del Rectorado y mediciones de “humo” en los hornos de la Facultad de Bellas Artes.

- ♦ Se han llevado a cabo todas las mediciones de ruido que han sido requeridas realizándose el correspondiente informe puntual al respecto.
- ♦ De forma progresiva, a lo largo de todo el periodo de la Estrategia, salvo el año 2020 afectado por la pandemia, se ha continuado con la identificación, evaluación y elaboración de fichas de todos los equipos de trabajo de los que se ha tenido constancia. Actualmente hay elaboradas 148 fichas de equipos de trabajo. A continuación, se adjunta el enlace web con el listado de equipos con fichas de seguridad:

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/9527_2017-05-29-listado-de-equipos-con-fichas-de-seguridad%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/9527_2017-05-29-listado-de-equipos-con-fichas-de-seguridad%20(1).pdf)

En este mismo sentido, en la elaboración de los Mapas de Laboratorios y Talleres, se han identificado aparatos a presión, sistemas de protección colectiva, medios y equipos contraincendios, campanas de laboratorio, armarios de seguridad y detectores de gases, entre otros.

OEE 1.2 PLANIFICAR LA ACTIVIDAD PREVENTIVA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

Enmarcado en un proceso de mejora continua, desde el SEPRUS se han intensificado las labores de seguimiento de las acciones correctoras mediante la revisión de las distintas evaluaciones de riesgos que se realizan de forma periódica cada año y a través de un procedimiento de comunicación, destinado a los responsables de centros, departamentos o servicios.

- ♦ Para la consecución de este objetivo operativo, y a raíz de un requerimiento generado en la auditoría interna llevada a cabo en 2019, se elaboró una encuesta que se difundió en 2020 a todo el personal de la Universidad de Sevilla para evaluar el conocimiento que los trabajadores tenían de este servicio y su grado de satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo por el mismo, así como la consulta para detectar posibles oportunidades de mejora. Hay que subrayar que la participación en dicha encuesta fue muy baja por lo que no se pudieron sacar resultados concluyentes.
- ♦ Otro aspecto a destacar ha sido el nivel de detalle y el nuevo formato en las evaluaciones de riesgos de los edificios y puestos de trabajo. Dichos cambios han sido el resultado del proceso de mejora continua del SEPRUS y como consecuencia del proceso de migración del Sistema de Gestión del Sistema de Prevención de la norma OHSAS 18001:2007 a la ISO 45001:2018.
- ♦ Todas estas actuaciones han dado como resultado la realización de numerosas inversiones llevadas a cabo por el Servicio de Mantenimiento para la adecuación de los distintos centros.

OEE 1.3 INTEGRAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS

- ♦ En materia de **Coordinación de Actividades Empresariales**, se ha extendido la implantación del sistema ACAE en los distintos centros, departamentos o servicios. Durante todo el periodo que engloba la Estrategia se ha llevado a cabo una labor continua e intensa. Para ello se han llevado a cabo diversas actividades formativas destinadas al conocimiento y manejo de la plataforma, así como la realización de reuniones periódicas con las empresas principales que operan en la Universidad de Sevilla y sus delegados de prevención.

Además, se han mejorado los procedimientos en aquellos trabajos que requieren de urgencia mediante los formularios de seguridad.

La coordinación de actividades empresariales se sigue implantando en los proyectos de investigación, además de la introducción en los pliegos de contratación del requisito de contar con “interlocutores” en materia de coordinación para hacer más efectivo este punto del programa.

A fecha de cierre de la memoria, en el sistema ACAE había registradas un total de **1192 empresas** externas, **6275 trabajadores/as** y **2090 actuaciones**.

- ♦ Para la integración de la prevención en los distintos Centros, Departamentos y Servicios, se han elaborado y actualizado las **guías preventivas** que detallamos a continuación:
 - Guías para Implantar e Integrar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales en Centros/Departamentos: Área de Humanidades
 - Guías para Implantar e Integrar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales en Centros/Departamentos: Científicos – Tecnológicos, Artísticos
 - Guía para la Implantación e Integrar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales en Centros de Investigación, Tecnología e Innovación de la US.
 - Guías Preventivas para los empleados públicos de la US (Hasta 4 ediciones).
 - Guías Preventivas para el Personal Contratado en Proyectos de Investigación.
 - Guías para impartición de prácticas docentes en laboratorios y talleres.
 - Destinado a Laboratorios Físico-Mecánicos
 - Destinado a Laboratorios Químico- Biológicos

- Destinado a Laboratorios y talleres de BBAA.
 - Así como diversos Manuales Preventivos para realización de prácticas en determinadas asignaturas, al aire libre, etc.
- ◆ En relación con la **presentación de las evaluaciones en los diferentes centros**, se está implantando el siguiente procedimiento: Una vez terminada la evaluación del Centro, la Dirección del SEPRUS, acompañada del técnico que ha realizado la evaluación, se reúne con el equipo de dirección del Centro para explicar e informar sobre esta.
- ◆ En materia de **Protección Radiológica**, las tareas efectuadas se engloban en las requeridas por la legislación y normativa del CSN (Consejo de Seguridad Nuclear) en materia de seguridad radiológica. Se cumplimentaron estas actividades mediante procedimientos de trabajo aprobados por el CSN de los cuales 21 son propios del UPRUS (Unidad de protección radiológica de la Universidad de Sevilla), plasmándose en estos documentos la totalidad de las actuaciones que desde la creación del UPRUS se han venido desarrollando de manera correcta en base a la legislación relativa a la materia y las instrucciones del CSN, dando como resultado un mejor conocimiento en la gestión de los temas relacionados con Protección Radiológica que afecta a las instalaciones y miembros de la Universidad de Sevilla.

Actualmente existen 8 instalaciones radioactivas y 2 instalaciones de radiología médica autorizadas en nuestra universidad:

- Facultad de Farmacia.
- Facultad de Biología – Dpto. de Genética
- Facultad de Biología – Dpto. de Biología Celular
- Facultad de BBAA – Dpto. de Pintura
- Facultad de Física – Dpto. de Física de la Materia Condensada
- Facultad de Física – Dpto. de Física Atómica, Molecular y Nuclear.
- CITIUS
- Centro Nacional de Aceleradores
- Facultad de Odontología – Instalación de Rayos X de diagnóstico
- Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología - Área clínica de Podología – Instalación de Rayos X de diagnóstico médico.

Regularmente se lleva a cabo la retirada de los residuos sólidos y líquidos en distintos centros y departamentos que así lo requieran.

El Manual de Protección Radiológica ha sido revisado en el curso 2019-2020 y se han actualizado los siguientes procedimientos:

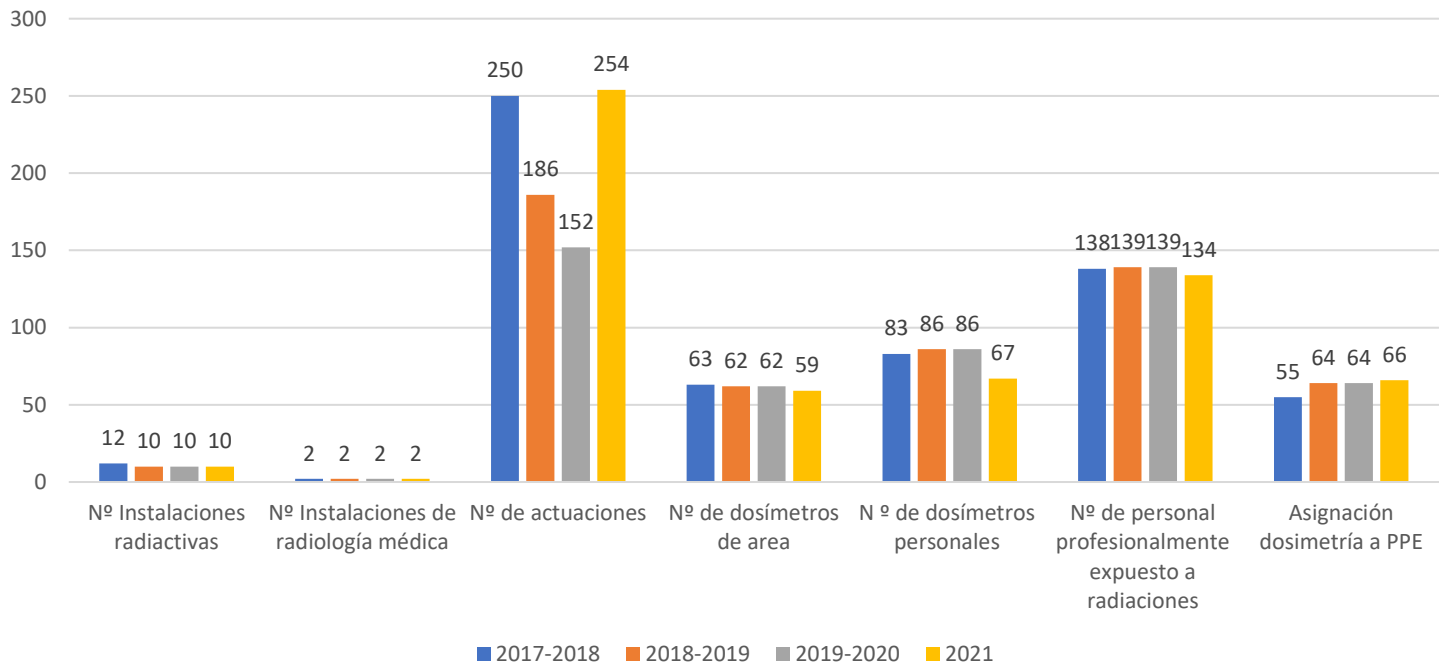
- Procedimiento PC/UPR/10 de verificación de sistema de enclavamiento de seguridad radiológica en el área del ciclotrón y laboratorios de radio farmacia del CNA en 2021.
- Procedimiento PC/UPR/20 de Emisión, aprobación y revisión de informes.
- Procedimiento PC/UPR/14 de Comunicación de embarazo y lactancia para trabajadores en zonas clasificadas radiológicamente.
- Procedimiento PC/UPR/19 de Formación en Protección Radiológica.
- Procedimiento PC/UPR/21 Actuación en caso de incidentes o accidentes.

En la Universidad de Sevilla en general no ha habido en el periodo de la Estrategia incidentes de importancia.

A continuación, se muestran los datos recogidos en materia de Protección Radiológica distribuido en los años que engloba la Estrategia:

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2021
Nº Instalaciones radiactivas	12	10	10	10
Nº instalaciones de radiología médica	2	2	2	2
Nº de actuaciones	250	186	152	254
Nº de dosímetros de área	63	62	62	59
Nº de dosímetros personales	83	86	86	67
Nº de personal profesionalmente expuesto a radiaciones (PPE)	138	139	139	134
Asignación dosimetría a PPE	55	64	64	66

Actividad realizada por el UPRUS 2017-2021



OEE 1.4 INTEGRAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Como se ha reflejado en el Objetivo Operativo 1.3, durante el periodo que abarca la estrategia, se ha elaborado una serie de Guías entre las que se encuentran las Guías destinadas al personal investigador, las cuales se difundieron y actualmente están accesible para su consulta a través de la página web del SEPRUS:

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/16899_guia-preventiva-pcius-3-edicion-04-11-2022-.report-13256-.pdf

OEE 1.5 CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- La última auditoría interna llevada se celebró durante el curso 2018-2019, debido al Estado de Alarma y a la situación de pandemia.

- ♦ Durante este periodo de la Estrategia se ha llevado a cabo el mantenimiento y renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla por la OHSAS 18001:2007.
- ♦ En julio de 2021, se celebró la auditoria de Seguimiento del Sistema de Gestión incluyendo la migración, conforme a los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 a la ISO 45001:2018. El 9 de agosto de 2021 se recibió la certificación del sistema. Esta línea de actuación, no contemplada inicialmente en la Estrategia, se ha llevado a cabo para adaptar nuestro sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la primera norma ISO certificable en esta materia.

El resultado de estas tres auditorias fue conforme, si bien de las mismas se derivaron propuestas de mejoras de las cuales algunas se plasmaron como nuevas líneas de actuación incorporadas a esta estrategia y otras como complemento de las existentes.

- ♦ En el informe de las auditorias, se ha destacado la implicación y participación del equipo de gobierno de la US encabezado por el Rector, del SEPRUS, del comité de Seguridad y Salud, de los Delegados y Delegadas de prevención y de los trabajadores designados en el establecimiento, revisión y actualización de los objetivos estratégicos para adecuarse a los criterios de la ISO 45001.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II

Fomentar y desarrollar comportamientos seguros y saludables con la participación e implicación de los agentes sociales y de la comunidad universitaria, con especial referencia a la integración de la prevención en los laboratorios, en la investigación y en la implantación de los planes de autoprotección y emergencias en todos sus edificios, para mantener el contexto universitario en un entorno seguro y saludable.

Este segundo Objetivo Estratégico se articula en 5 Objetivos Operativos, divididos a su vez en 25 líneas de actuación, algunas de las cuales son comunes al Objetivo Estratégico anterior. Las actividades del SEPRUS en relación con este objetivo se han centrado en fomentar la cultura preventiva a través de la divulgación de información preventiva, cursos de formación, consolidar la consulta y participación a través de los órganos representantes de la comunidad universitaria y la implantación de medidas de emergencias en los distintos centros que conforman la Universidad de Sevilla a través del desarrollo y puesta en marcha de los sus respectivos planes de autoprotección.

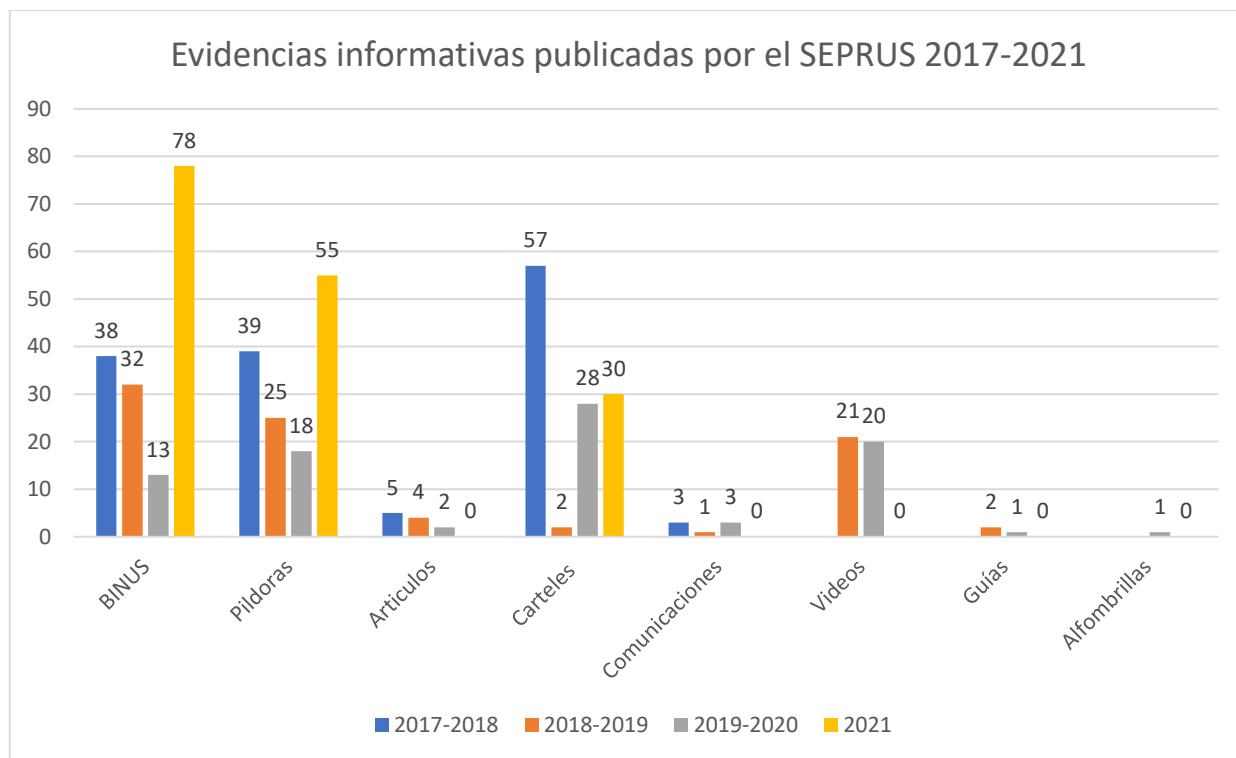
OEE 2.6 DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PREVENTIVA

- ♦ La herramienta principal para la difusión de la información preventiva es la página web del SEPRUS: <https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus>.
- ♦ Dicha página se ha ido desarrollando y actualizando de manera continua, adaptándose a los cambios surgidos estos años.

Durante todo el periodo de la estrategia se ha elaborado, actualizado y difundido todo tipo de documentación, destacándose:

- Carteles
- Píldoras Informativas
- Guías Preventivas
- Alfombrillas de ratón

- Fichas informativas
- Videos divulgativos



- ◆ Hay que destacar que, desde el año 2018, cada mes se dedica a un área específica de la prevención de riesgos laborales, publicándose en el BINUS información relacionada al respecto. Como ejemplo, se muestran los temas tratados en los meses del año 2021.

AÑO 2021	
Enero	Notificación de accidente y prevención de caídas al mismo nivel.
Febrero	Ergonomía y especial atención a trastornos musculo esquelético.
Marzo	Seguridad de equipos
Abril	Psicosocial
Mayo	Higiene Industrial
Junio	Vigilancia de la Salud
Julio	Promoción de la Salud
Agosto	No se publican por vacaciones
Septiembre	Equipos Seguros
Octubre	Difusión guías preventivas y responsabilidades en materias preventivas
Noviembre	Actuaciones ante emergencias
Diciembre	Seguridad vial

- ♦ La actualización de los contenidos de la página web del SEPRUS ha sido continua, con nuevas píldoras, documentos, normativas actualizadas y en la búsqueda de un mejor acceso a la información, reestructurándose los contenidos y la documentación de prevención en el Portal Web del SEPRUS.
- ♦ Para una mayor visibilidad de la web del SEPRUS, en los portales de Centros y Servicios, se ha estado incluyendo un enlace directo.

OEE 2.7 DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN PREVENTIVA QUE DÉ RESPUESTA A LAS NECESIDADES PREVENTIVAS DEL ENTORNO UNIVERSITARIO

- ♦ La formación en materia preventiva ha sido un eje esencial para el logro de este Objetivo estratégico, llevándose a cabo una exhaustiva programación de un plan formativo anual, el cual se ha ido adaptando en función de los requerimientos y necesidades que se han planteado en el Comité de Seguridad y Salud.

En el siguiente enlace se pueden consultar las programaciones de los cursos organizados por el SEPRUS en los distintos años desde el inicio de la I Estrategia hasta la actualidad.

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/formacion>

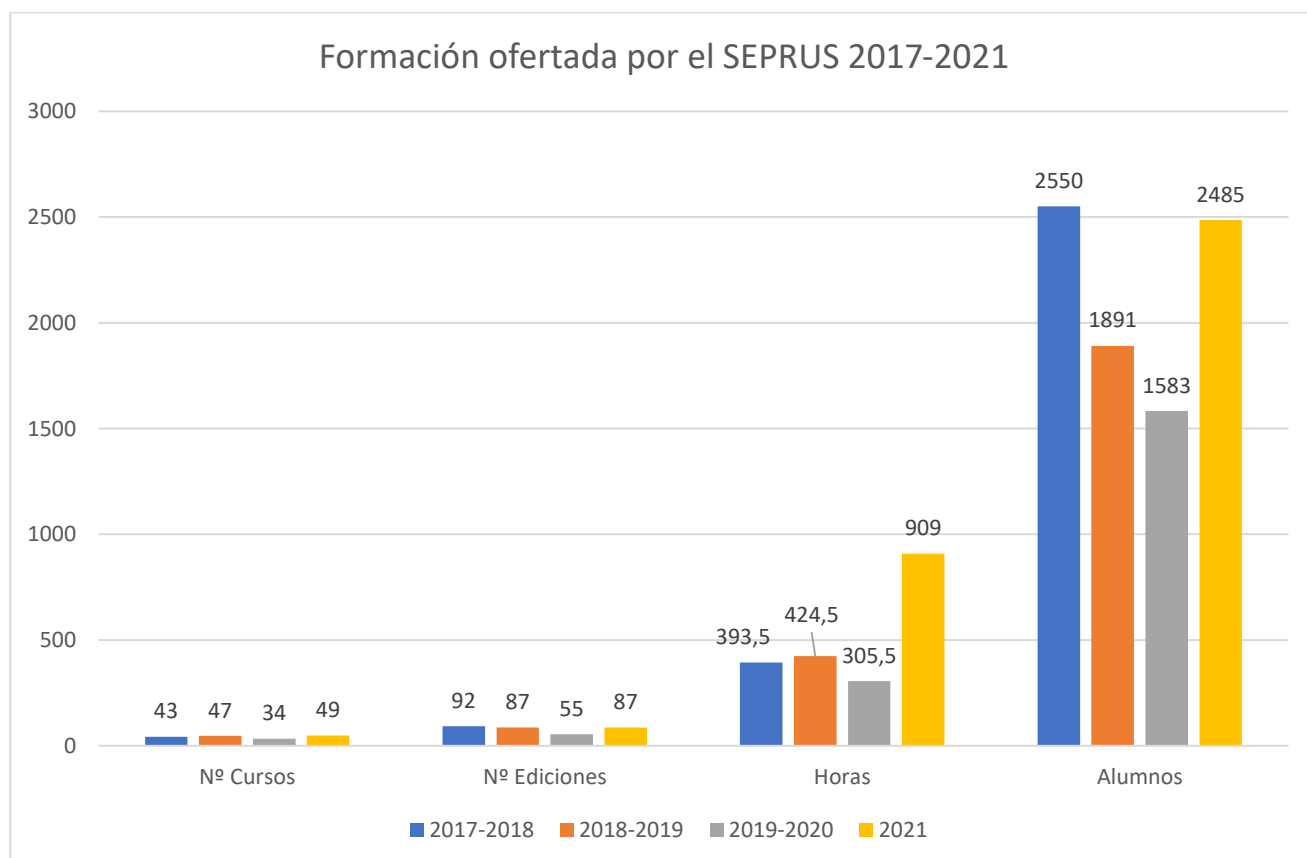
- ♦ El cumplimiento de este objetivo ha llevado consigo, de manera transversal, la consecución de otros objetivos contemplados en esta estrategia, destacándose la formación en Coordinación de Actividades Empresariales destinadas a los centros y departamentos, así como la formación en materia de Planes de Autoprotección y de primeros auxilios.
- ♦ Dicha programación, dirigida al PDI y PAS, se ha realizado a través del ICE y del FORPAS (Ver tabla siguiente).
- ♦ El principal objetivo de los Planes de Formación ha sido cubrir las necesidades formativas del personal de la Universidad de Sevilla en las 4 áreas (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología y Salud Laboral), además de iniciar una formación específica para hacer frente a situaciones excepcionales como ha sido la pandemia de la COVID-19.
- ♦ Los cursos impartidos por el SEPRUS se han realizado tanto de manera presencial como de manera online.

- ♦ En colaboración con la cátedra de Prevención, cada año se han acreditado los cursos de nivel básico para estudiantes de distintos grados impartidos en la ETSI.
- ♦ También se han impartido cursos por parte del Técnico Superior en Higiene del SEPRUS en colaboración con distintos centros o facultades de nuestra Universidad de Sevilla para determinados talleres y/o laboratorios desarrollándose e impartándose, cursos de seguridad específicos destinados al alumnado de talleres mecánicos, cursos de prevención de riesgos fisicoquímicos en laboratorios y cursos de seguridad en trabajos en instalaciones eléctricas de baja y media tensión. A continuación, detallamos la relación de los cursos impartidos:

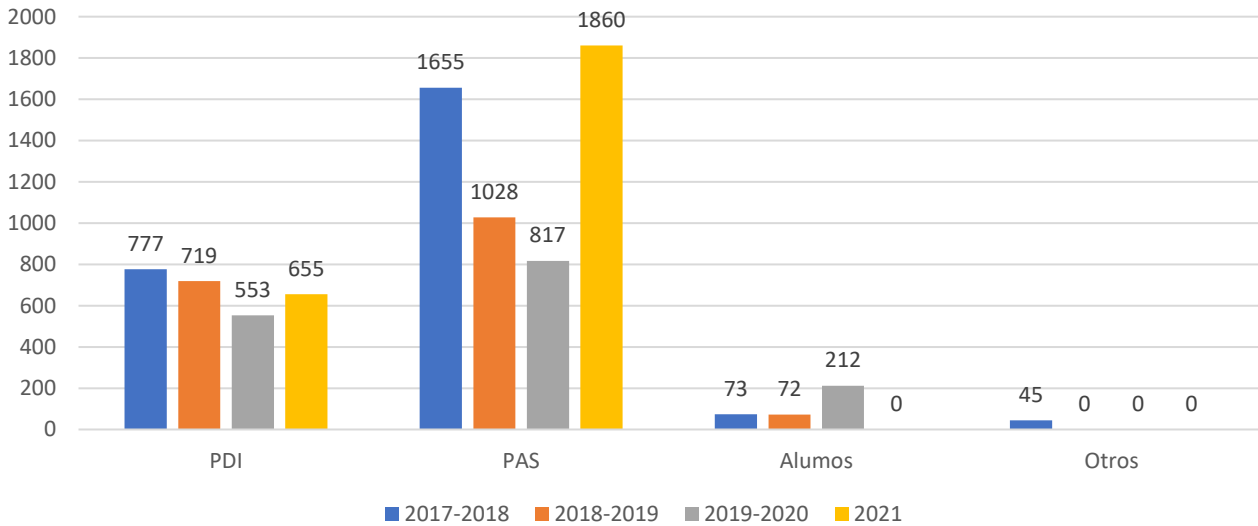
AÑO	CENTRO	CURSOS
2017	Facultad de Enfermería	Becarios de la Junta de Andalucía Prevente 300. Ed. 1.
		Becarios de la Junta de Andalucía Prevente 300. Ed. 2.
2018	Facultad de Medicina	Becarios de la Junta de Andalucía Prevente 300. Laboratorios químico-biológicos.
		Becarios de la Junta de Andalucía Prevente 300. Laboratorio físico-mecánicos.
		Becarios de la Junta de Andalucía Prevente 300. Oficinas y despachos.
	Facultad de Química	Estudiantes de programas de doctorado. Prevención de riesgos físicos y químicos en laboratorios.
2019	Centro de Investigación Científica	Prevención de riesgos físicos y químicos en laboratorios
	Facultad de Química	Estudiantes de TFG. Prevención de riesgos físicos y químicos en laboratorios.
2020	ETSI	Equipos de Formula 1 y Moto Eléctrica. Prevención de riesgos laborales en reparación de vehículos y motocicletas. Ed. 1
		Equipos de Formula 1 y Moto Eléctrica. Prevención de riesgos laborales en reparación de vehículos y motocicletas. Ed. 2.
	Facultad de Química.	Estudiantes de TFG. Prevención de riesgos físicos y químicos en laboratorios. Ed. 1.
		Estudiantes de TFG. Prevención de riesgos físicos y químicos en laboratorios. Ed. 2.
2021	ETSI	Equipos de Formula 1 y Moto Eléctrica. Prevención de riesgos laborales en reparación de vehículos y motocicletas.
	Facultad de Química.	Estudiantes de TFG. Prevención de riesgos físicos y químicos en laboratorios. Ed. 1.
		Estudiantes de TFG. Prevención de riesgos físicos y químicos en laboratorios. Ed. 2.

- ♦ También durante el periodo de la estrategia, se han puesto en marcha nuevos cursos relacionados con el ciberacoso, la seguridad en el uso de vitrinas de gases y cursos online básicos de prevención para el personal PDI.
- ♦ Se han establecido itinerarios formativos específicos en función de los perfiles de puestos de trabajo, desarrollándose en cursos generales, específicos y transversales.
- ♦ El Programa Formativo se ha visto reforzado por la impartición de cursos de formación COVID tanto al personal de la Universidad de Sevilla como para el alumnado en formato online en diferentes plataformas.

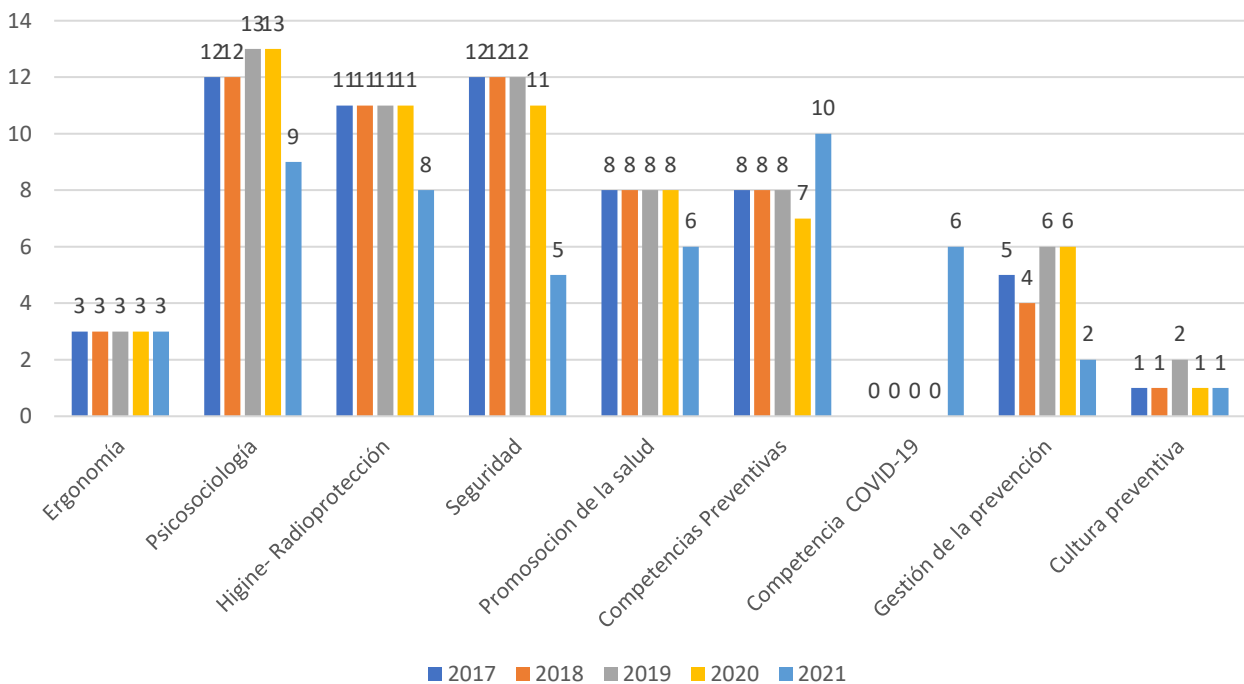
A continuación, presentamos la formación ofertada por el SEPRUS durante el periodo 2017-21 por número de cursos, ediciones, horas, participantes por colectivos y por áreas, observando una regularidad en los datos, salvo para el periodo afectado por la pandemia dónde podemos constatar una disminución de la formación general ofertada.



Formación ofertada por el SEPRUS 2017-2021
según colectivos



Cursos ofertados por el SEPRUS por áreas 2017-2021

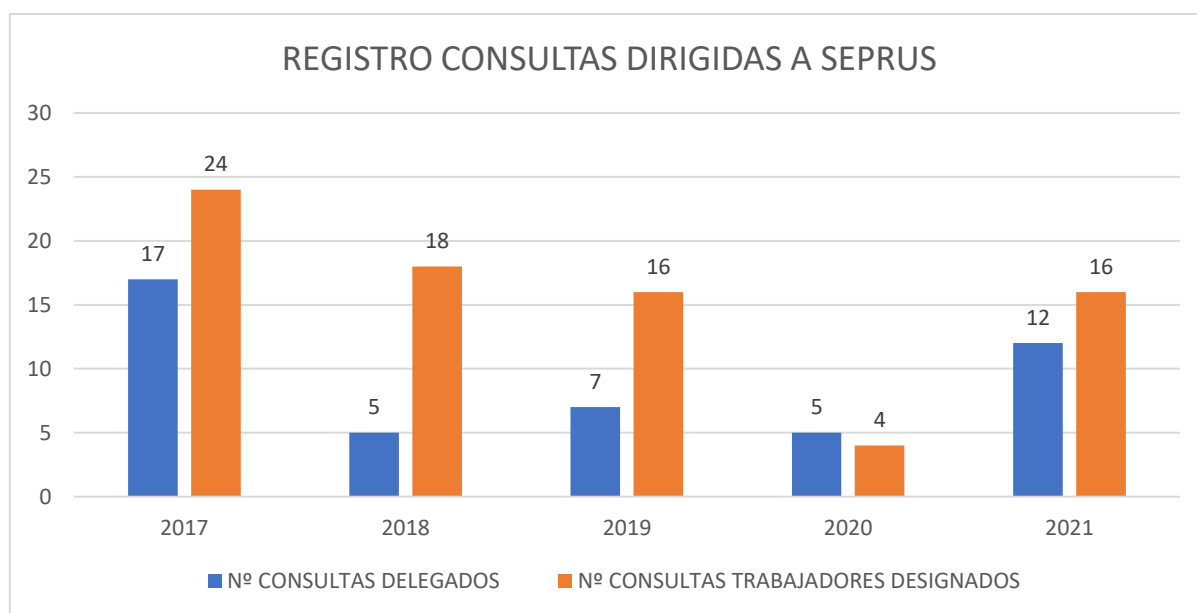


OEE 2.8 CONSOLIDAR LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

- El Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Sevilla, como máximo órgano de consulta y participación, ha venido llevando a cabo sus sesiones regularmente según lo establecido en su reglamento interno, incluso durante el periodo del estado de alarma, donde se realizaron las sesiones de manera online.

En dichas sesiones, desde el SEPRUS se ha informado de manera detallada de todas las actividades preventivas realizadas y se han recogido las propuestas de mejora. El comité ha participado, junto con el SEPRUS, en la elaboración del Procedimiento de Seguridad y Salud ante la COVID-19 (7 ediciones para adaptarse a la evolución de la pandemia), tarea que ha supuesto un sobreesfuerzo por parte de toda la comunidad universitaria y en especial a todos los miembros que componen este comité.

Con los y las delegadas de prevención, a través de la lista de distribución y del correo electrónico creado al efecto, se ha mantenido un contacto permanente. Se han realizado consultas relacionadas, normalmente, con la adaptación de puestos de trabajo, evaluaciones de riesgos, y solicitud de información, entre otras.



- Para una mejor identificación, y en cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el Comité de Seguridad y Salud, a los delegados y delegadas de prevención se les ha remitido un carné para

su identificación en los centros de trabajo, siguiendo el modelo establecido por la Junta de Andalucía.

La última Renovación del Comité de Seguridad y Salud se ha producido el 06 de octubre de 2021, comenzando con la formación de nivel básico de los nuevos delegados de prevención.

- ♦ La Mesa Universidad de Sevilla-Mutua, se ha reunido en los ejercicios 2017-2018 y 2019 quedando suspendida por la pandemia.
- ♦ Las convocatorias anuales de los Reconocimientos a la Prevención como referencia de buenas prácticas preventivas se han realizado con normalidad (2017-2019), salvo los periodos afectados por la implantación del estado de Alarma y las restricciones ocasionadas a raíz de la pandemia por la COVID-19 (2020-2021).

OEE 2.9 INTEGRAR LA PREVENCIÓN EN LOS LABORATORIOS Y TALLERES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN (EN CONSONANCIA CON EL OEE 1.1), DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ♦ El desarrollo de este objetivo operativo queda recogido en **el Objetivo Operativo OEE 1.1 Evaluar los riesgos de lugares y puestos de trabajo.**

OEE 2.10 IMPLANTAR MEDIDAS DE EMERGENCIAS EN TODOS LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD

- ♦ El establecimiento de las medidas de emergencias en todos los centros de la Universidad de Sevilla a través de la implantación de los Planes de Autoprotección (en adelante PAU) es otro de los ejes principales de actuación.
- ♦ Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - Elaboración de modelos generales y abreviados para los PAU.

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN GENERALES	
AÑO	CENTRO
2017	Biblioteca Rector Antonio Machado y Núñez
	Facultad de Comunicación
	ETSIE
	Pabellón Docente Macarena

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN ABREVIADOS	
AÑO	CENTRO
2017	Biblioteca Rector Antonio Machado y Núñez
	Facultad de Comunicación
	ETSIE
	Pabellón Docente Macarena
	Colegio Mayor Hernando Colón
	SADUS Bermejales
	SADUS Pirotecnia
	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
2018	Pabellón Docente Virgen del Rocío
	CITIUS I
	CRAI Antonio de Ulloa
	ETSI (Edificio Plaza de América)
	Facultad de Fisioterapia y Podología
	Instituto de Idiomas
	Pabellón de Brasil
	Pabellón de México
Pabellón de Uruguay	

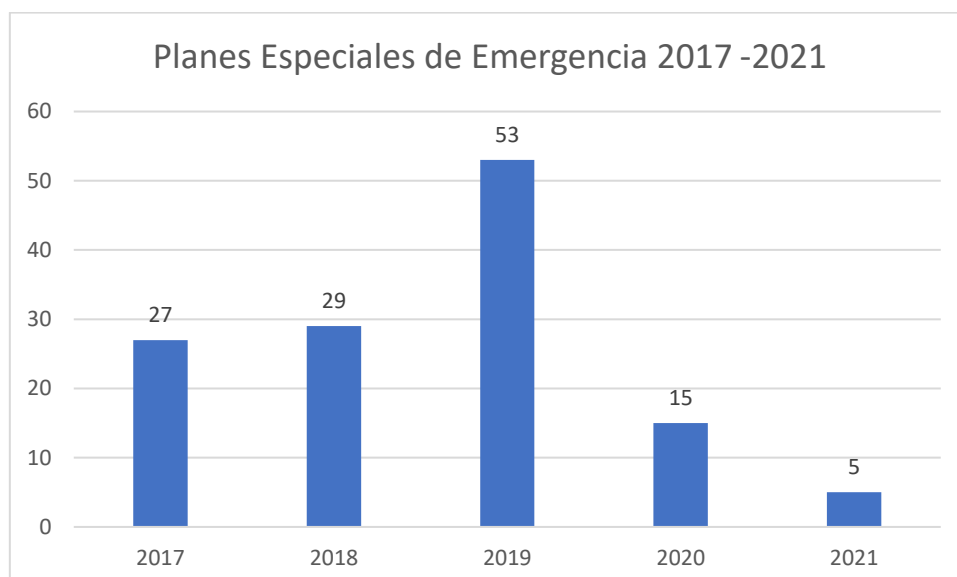
- Desarrollo y difusión de Guías para la implantación de los PAU.

GUÍAS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	
AÑO	CENTRO
2017	ETSI (Edificio Plaza de América)
	ETSI (Edificio Laboratorios y Talleres)
	Facultad de Fisioterapia y Podología
	CICUS
	ETSIE
2018	Biblioteca Rector Antonio Machado y Núñez
	Colegio Mayor Hernando Colón
	Facultad de Ciencias del Trabajo
	Facultad de Derecho
	SADUS Bermejales
	CITIUS III
2019	ETSIA

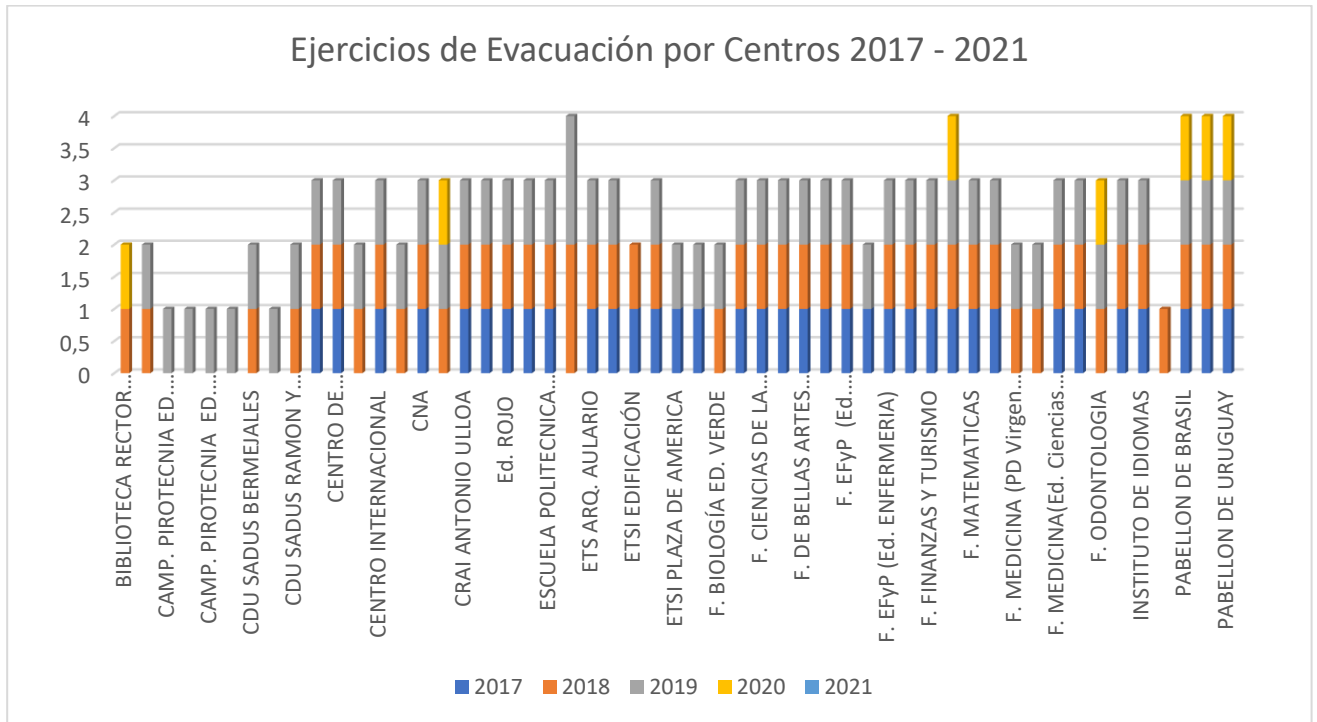
- Elaboración de modelos, en formato tríptico, con las instrucciones en caso de emergencias para los PAU.
- Se han elaborado y puesto en marcha cursos presenciales y online de los planes de autoprotección.

CURSOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN			
AÑO	MODALIDAD	CENTRO	TOTALES
2017	PRESENCIAL	SADUS	6
		ETSIA	
		EPS	
		CICUS	
		CITIUS I	
		CITIUS II	
2018	PRESENCIAL	B. Rector Antonio Machado y Núñez	4
		F. Ciencias del Trabajo y Derecho	
		CNA	
		CITIUS III	
2019	PRESENCIAL	F. Comunicación	3
		F. Medicina	
		ETSI	
2021	ONLINE	-	5

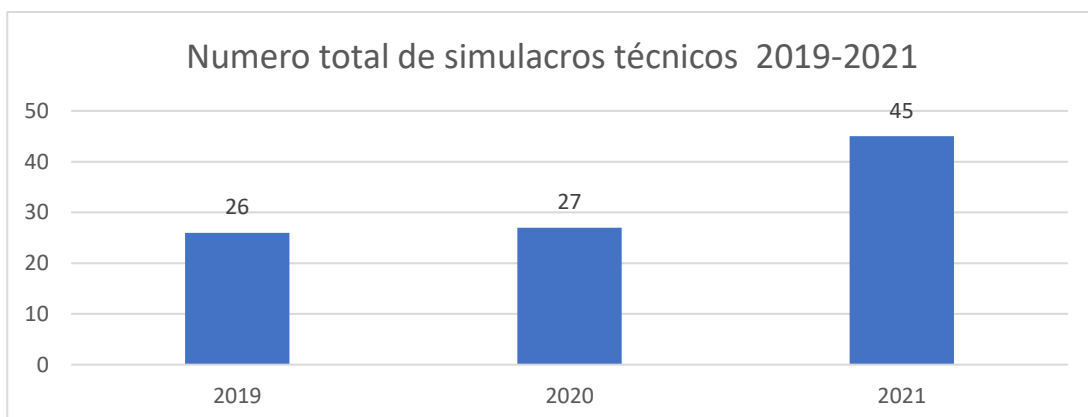
- Anualmente, se han elaborado y puesto en marcha cursos en modalidad presencial y online de primeros auxilios y desde 2019 se imparten cursos de primeros auxilios en Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) y manejo de desfibriladores semiautomáticos.
- Se elaboran anualmente, según los eventos que se llevan a cabo de manera extraordinaria, entre otras: Feria de Empleo, Cabalgata de Reyes Magos, Salón del Estudiante, Semana Santa, actividades culturales, los trípticos de instrucciones de seguridad y actuación en caso de emergencias.



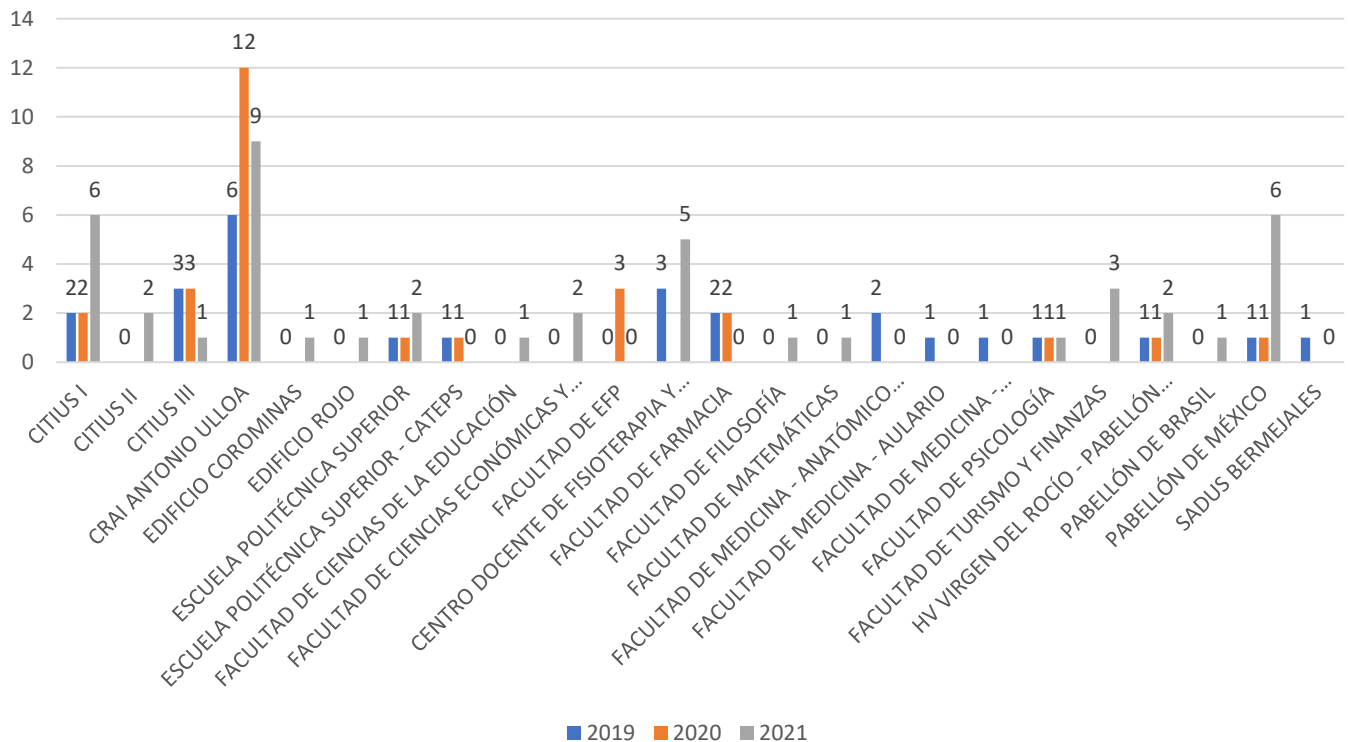
- Ejercicios de Evacuación planificados en los distintos centros de la Universidad de Sevilla. Dependiendo de las características del centro, estos simulacros pueden realizarse en horario de mañana y tarde. Hay que destacar que estas funciones se han visto afectadas por las restricciones impuestas durante el periodo de pandemia.



- Elaboración de un registro para la realización de Simulacros Técnicos en los Centros (RG-EMG-007-03 LISTADO DE VERIFICACION PARA LA REALIZACION DE SIMULACROS TÉCNICOS).
- Desde el año 2019, puesta en marcha de los Simulacros Técnicos en los Centros, con una periodicidad de 15 días, junto con los controles de seguridad.



Simulacros técnicos realizados por centro 2019 - 2021



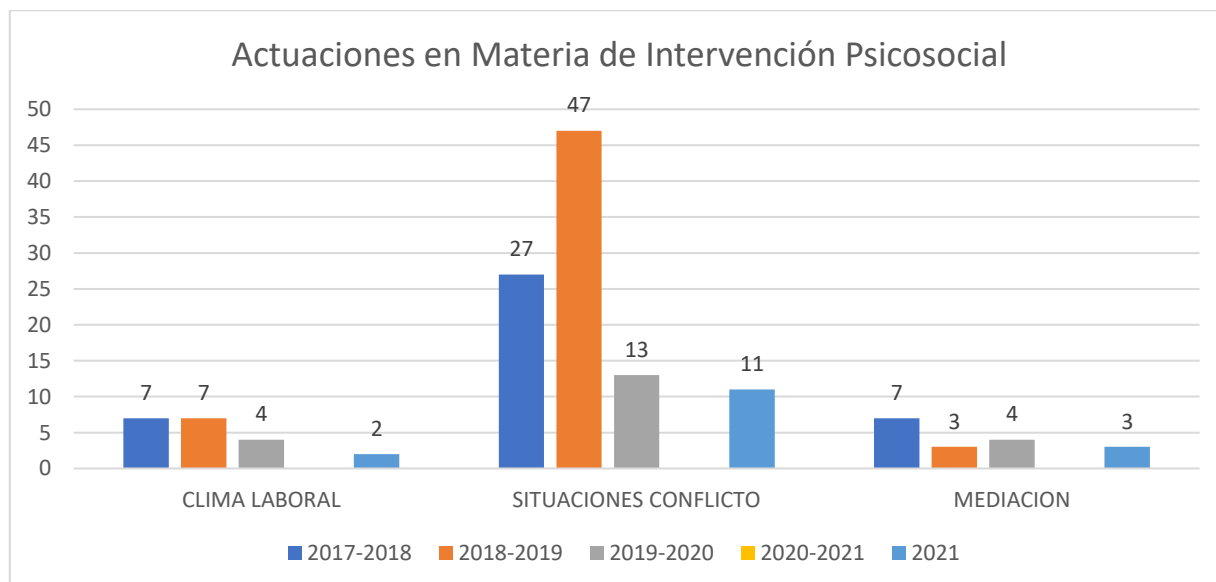
- En el ámbito del área de Seguridad, se ha elaborado la píldora nº 229 de seguridad contra incendio, manejo de BIE. y de un registro de investigación de incidentes de emergencia (RG-EMG-009-00) llevando a cabo de manera reglada el control y trazabilidad que se ha estado realizando hasta la fecha de los incidentes acaecidos en la Universidad de Sevilla en relación con situaciones de emergencia.
- ◆ Todas estas actuaciones han dado como resultado la realización de numerosas inversiones llevadas a cabo por el Servicio de Infraestructura y el Servicio de Mantenimiento para la adecuación de los distintos centros como son las salidas de evacuación, instalación de sistemas de alarma, mejora en los sistemas de detección y extinción, etc.

OBJETIVO ESTRATÉGICO III

Desarrollar un programa de intervención psicosocial que incluya la evaluación y búsqueda de estrategias de intervención orientadas a la solución autónoma de conflictos, el seguimiento de la implantación, así como la valoración de la eficacia, para alcanzar el bienestar psicológico de las personas.

OEE 3.11 IMPLANTAR Y DESARROLLAR UN PROCEDIMIENTO DE FACTORES PSICOSOCIALES

- ◆ En el marco de la intervención psicosocial, se han llevado a cabo, en torno a, 151 actuaciones, clasificadas en los siguientes tipos:
 - Estudios de clima laboral (20).
 - Estudio de situaciones de conflictos interpersonales (98).
 - Mediaciones (17).



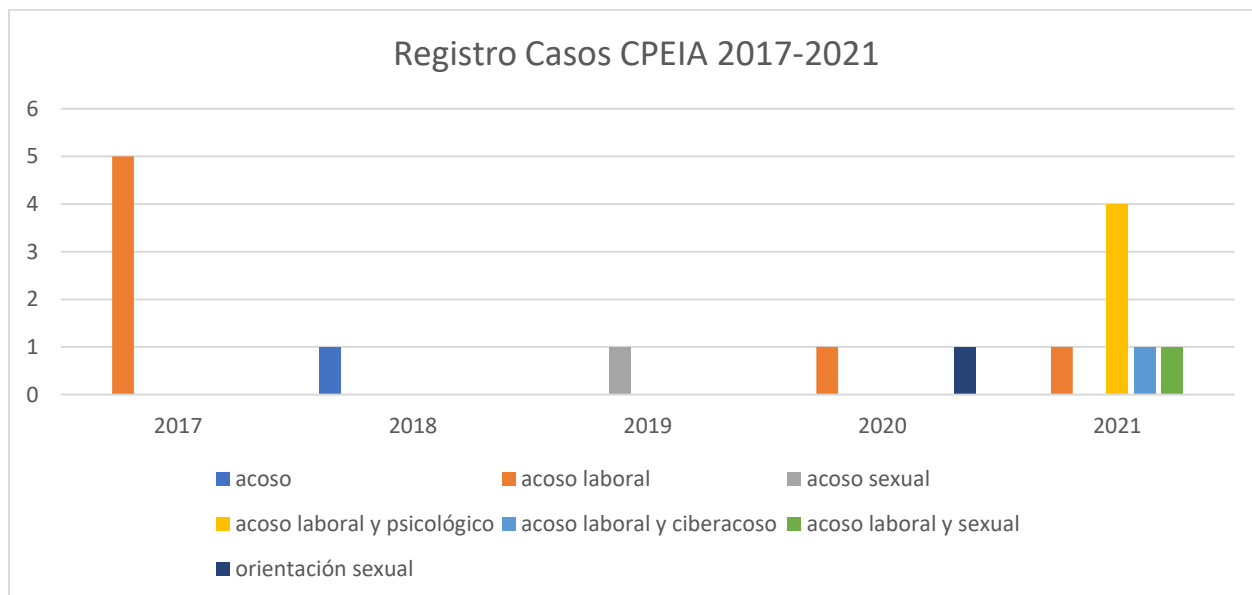
Una parte importante de este objetivo es la formación e información sobre factores psicosociales, gestión de conflictos y mediación. Para ello, y como ha quedado reflejado en el OEE 2.7, durante el desarrollo de la estrategia, se han puesto en marcha cursos relacionados con

el acoso, además de incluir otros relacionados con el ciberacoso (Consultar las programaciones de los cursos organizados por el SEPRUS en el siguiente enlace: <https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/formacion>)

- ◆ En el ámbito del desarrollo del programa de bienestar Psico-emocional, desde el Área de Psicología clínica del SEPRUS se han llevado a cabo un total de 1275 consultas.

Intervención frente al acoso en la Universidad:

- ◆ Durante el periodo que abarca esta estrategia la Universidad de Sevilla ha aprobado el nuevo **Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla**, de finalidad preventiva (BOUS nº 7, Acuerdo 9.1 de Consejo de Gobierno de la US, de 19 de junio de 2018).
 - En relación con los casos en los que interviene el CPEIA (Solicitud de Intervenciones por Acoso se adjunta tabla resumen con los datos registrados durante los años de la I Estrategia, con un total de 16 casos.



- ◆ Hasta la fecha, se han celebrado hasta 3 Jornadas Nacionales de reflexión sobre el acoso en la Universidad, celebrándose la última el pasado 16 de diciembre del 2021, organizadas por el Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación.
- ◆ También se ha colaborado en la elaboración de dípticos y trípticos de información sobre el acoso.

OEE 3.12 DESARROLLAR LA MEDIACIÓN

Desde el inicio de la Estrategia, se ha llevado a cabo la formación de personal de la Universidad de Sevilla (PDI, PAS) y estudiantes para el desarrollo y de una red de personas con formación en mediación. Además, se han impartido cursos de formación en materia de mediación, se recogen en la siguiente tabla:

AÑO	CURSOS
2017	Prevención ante el acoso laboral
	Nociones básicas de conflicto y mediación en la Universidad de Sevilla
	Factores psicosociales en el ámbito laboral. Estrategias de actuación
	Taller práctico: Desarrollar competencias para desarrollar la mediación en el trabajo
2018	Curso: Nociones básicas de conflicto y mediación en la Universidad de Sevilla
	Prevención del Acoso Laboral
	Factores Psicosociales en el ámbito laboral. Estrategias de actuación
	Taller práctico: Aplicación práctica de técnicas de mediación en el trabajo
2019	Nociones básicas de conflicto y mediación en la Universidad de Sevilla
	Prevención del acoso laboral
	Ciberacoso
	Factores psicosociales en el ámbito laboral. Estrategias de actuación
2020	Nociones básicas de conflicto y mediación en la Universidad de Sevilla
	Prevención del Acoso Laboral
	Factores psicosociales en el ámbito laboral. Estrategias de actuación
	Aplicaciones prácticas de técnicas de mediación en el trabajo
2021	Prevención del Acoso Laboral
	Nociones básicas de conflicto y mediación
	Aplicaciones prácticas de técnicas de mediación
	Ciberacoso

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV

Potenciar el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla con los medios humanos y técnicos necesarios que permitan un asesoramiento técnico adecuado para lograr la implantación e integración de la prevención de riesgos laborales en todos sus centros, actividades y niveles jerárquicos.

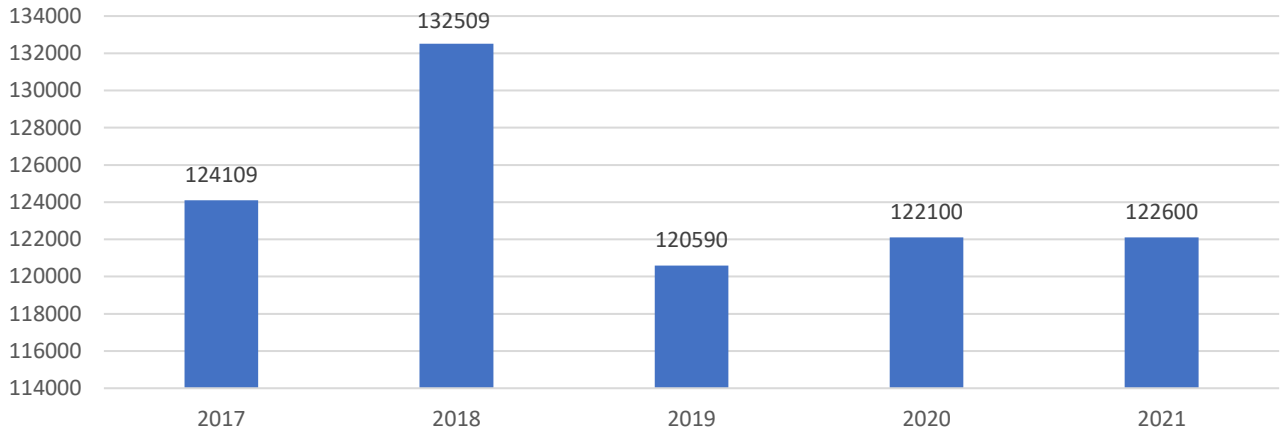
OEE 4.13 DESARROLLAR LA ESTRUCTURA DE LA RPT DEL SEPRUS

- ♦ La relación de puestos en el área Técnica del SEPRUS se ha visto reforzada con la incorporación de 2 nuevos técnicos especialistas en PRL en el año 2019 (convocatoria para contratación temporal), además del cambio de la dirección del servicio. También se ha reforzado el área de administración, cubriendo la plaza de Gestor/a de Servicio (comisión de servicio) y la incorporación de un nuevo auxiliar administrativo en 2021.
- ♦ Pese a estas mejoras, la propia actividad del SEPRUS junto con las tareas que se demandaron durante la I Estrategia de forma continuada, han hecho patente la necesidad reforzar la plantilla en puestos determinados.

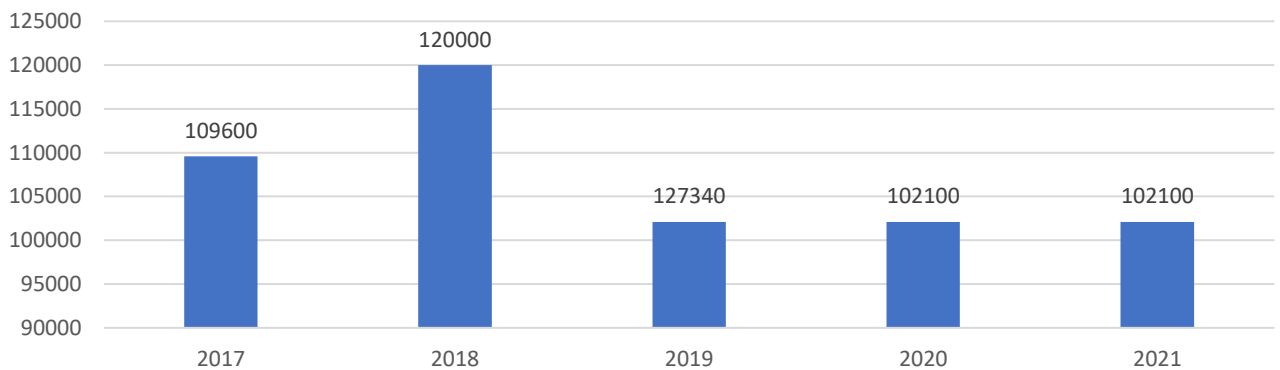
OEE 4.14 DOTAR DE MEDIOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS AL SEPRUS

- ♦ A raíz de la pandemia causada por la COVID-19, se ha dotado al SEPRUS del instrumental necesario para el desarrollo de las actuaciones que se han derivado de esta situación excepcional, como es la adquisición de monitores medidores de calidad del aire (Temperatura, humedad y concentración de CO₂), además de adquirir dos nuevos luxómetros y un sonómetro integrador.
- ♦ La dotación de programas informáticos de gestión para las actividades del SEPRUS no ha podido llevarse a cabo durante el periodo que abarca la I Estrategia.
- ♦ En cuanto al presupuesto de funcionamiento del Servicio, se adjuntan gráficos donde se recogen los datos expresados en “€”:

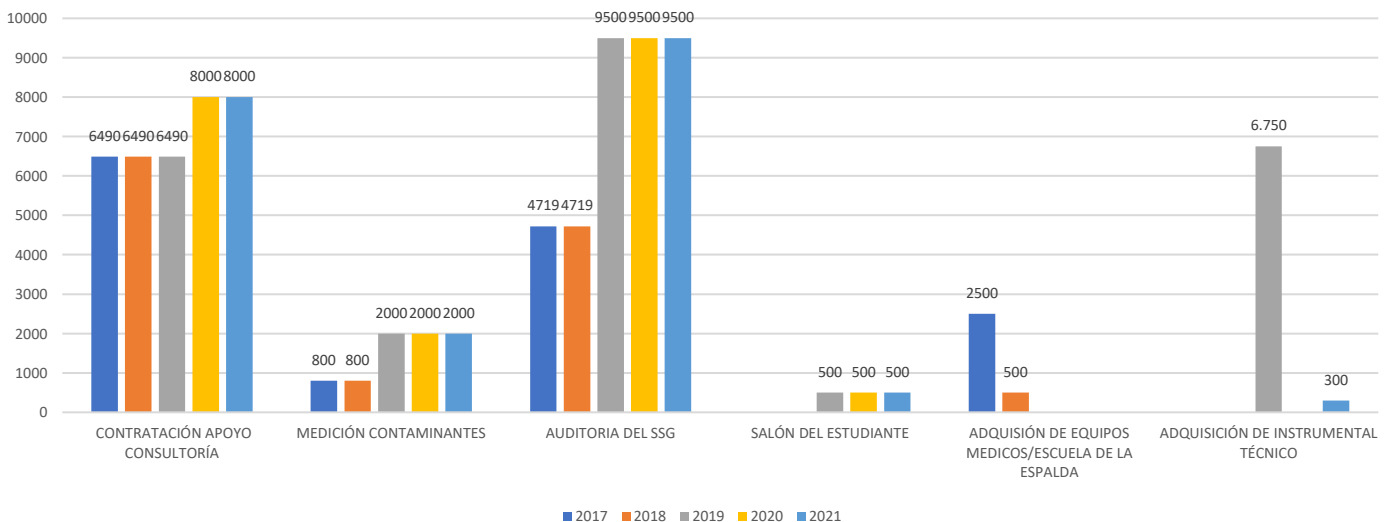
INVERSIONES TOTALES POR AÑO



GASTOS SPA



INVERSIONES SEPRUS POR ÁREAS



OEE 4.15 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TÉCNICOS DEL SEPRUS

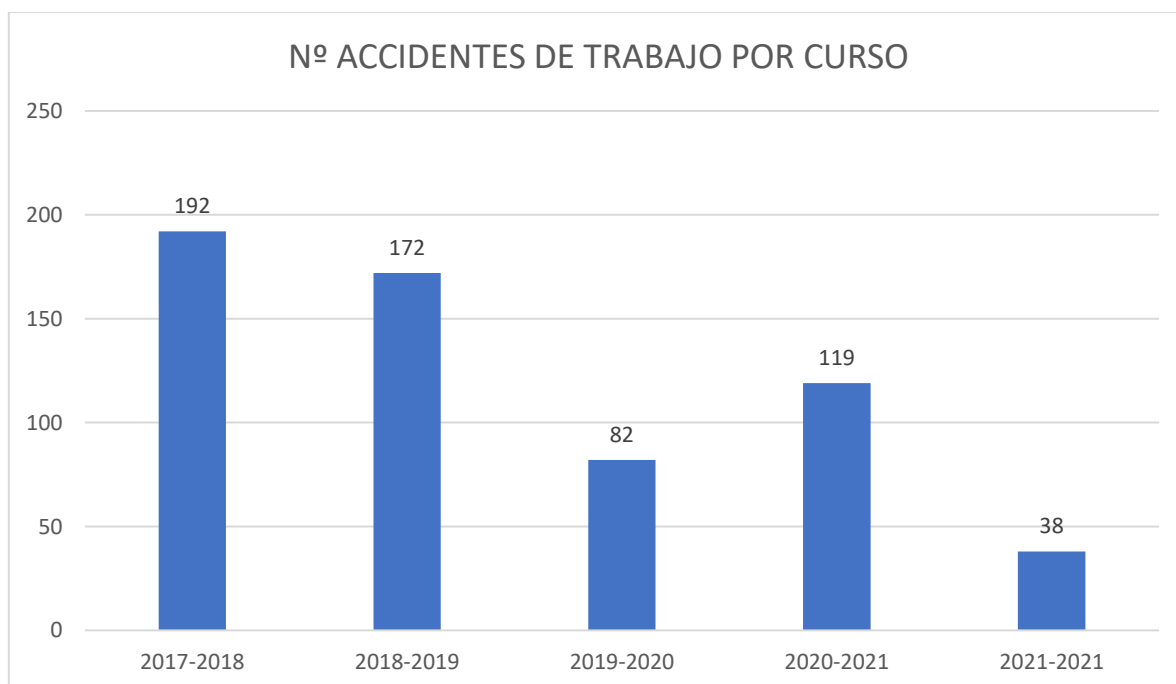
- ♦ Durante este periodo, no se ha podido llevar a cabo proyectos de investigación por técnicos del Servicio de Prevención.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V

Promocionar y cuidar la salud de los trabajadores, evitando daños a la salud en el trabajo: prevenir accidentes y enfermedades.

OEE 5.16 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DE LOS DAÑOS A LA SALUD

- ♦ De forma continua se realiza un registro e investigación técnica y médica de los accidentes y se imparten cursos para abordar la siniestralidad por seguridad vial y sobreesfuerzos, entre otros.
- ♦ En relación con la accidentabilidad global, se ha producido un descenso, pasando de los 192 del curso 2017-18 a los 119 del curso 2020-21, y los 38 correspondientes al periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2021.



- ♦ La evolución del índice de incidencia y gravedad de los accidentes de trabajo con baja médica en jornada de trabajo (ATCBJT) ha sido favorable.

- ◆ Las causas principales de los accidentes en el puesto de trabajo son sobreesfuerzos en su mayoría, manipulación de cargas, caídas al mismo nivel, choques con objeto inmóvil, golpes y cortes con objetos o herramientas, accidentes in itinere o en misión.
- ◆ En todos los ejercicios anuales, salvo los afectados por la pandemia, se han realizado campañas de sensibilización y formación para reducir los accidentes por sobreesfuerzos y campañas para el cumplimiento en la notificación y comunicación de los Accidentes de Trabajo (Campaña mensual).
- ◆ Como ejemplo, se muestran de nuevo los temas tratados en los meses del año 2021.

AÑO 2021	
Enero	Notificación de accidente y prevención de caídas al mismo nivel.
Febrero	Ergonomía y especial atención a trastornos musculoesqueléticos.
Marzo	Seguridad de equipos
Abril	Psicosocial
Mayo	Higiene Industrial
Junio	Vigilancia de la Salud
Julio	Promoción de la Salud
Agosto	No se publican por vacaciones
Septiembre	Equipos Seguros
Octubre	Difusión guías preventivas y responsabilidades en materias preventivas
Noviembre	Actuaciones ante emergencias
Diciembre	Seguridad vial

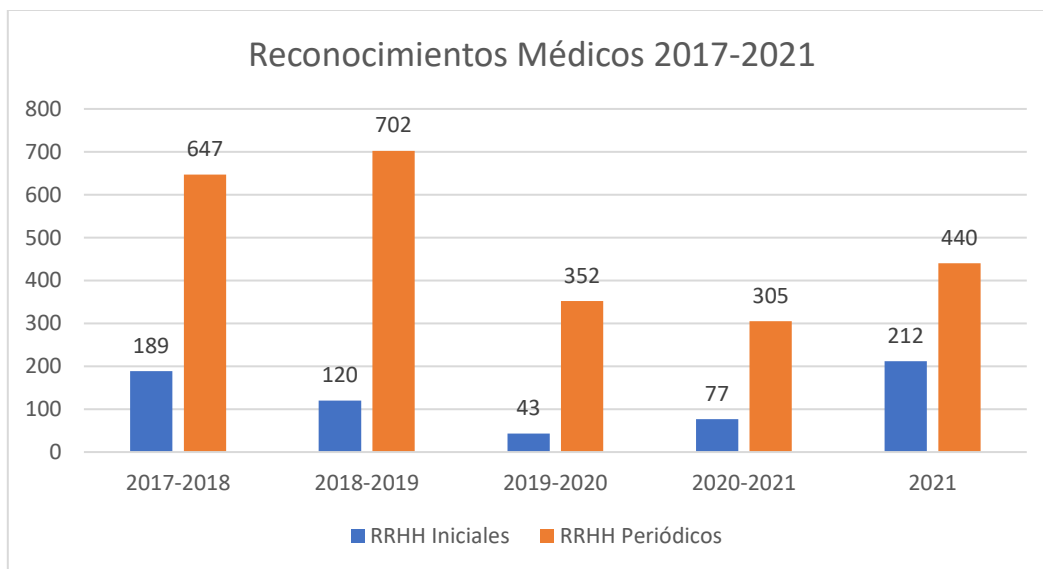
- ◆ La Universidad de Sevilla y el SEPRUS han potenciado las relaciones con Salud Pública y la Inspección Sanitaria especialmente en los periodos afectados por la pandemia ocasionada por la COVID-19. Se ha participado de manera activa en las campañas de vacunación.

OEE 5.17 IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRÁNDOLA EN EL PLAN DE UNIVERSIDADES SALUDABLES

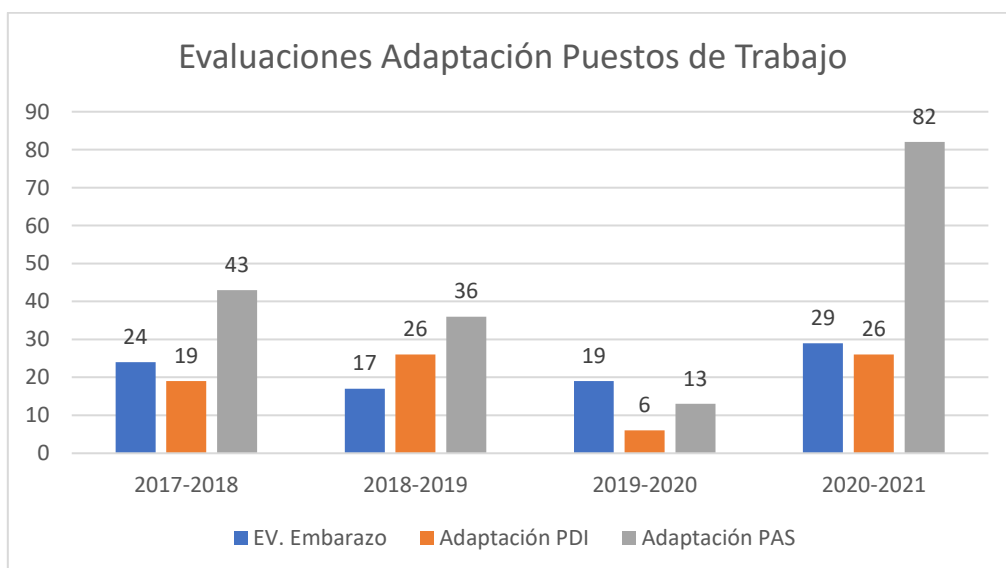
Para la consecución de este objetivo operativo se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- ◆ Desarrollar la vigilancia de la salud “específica” en función del puesto:

- Los reconocimientos médicos realizados durante el periodo de la estrategia ascienden a un total de 3087, distribuidos en primeros reconocimientos (nº 641) y reconocimientos periódicos (nº 2446).

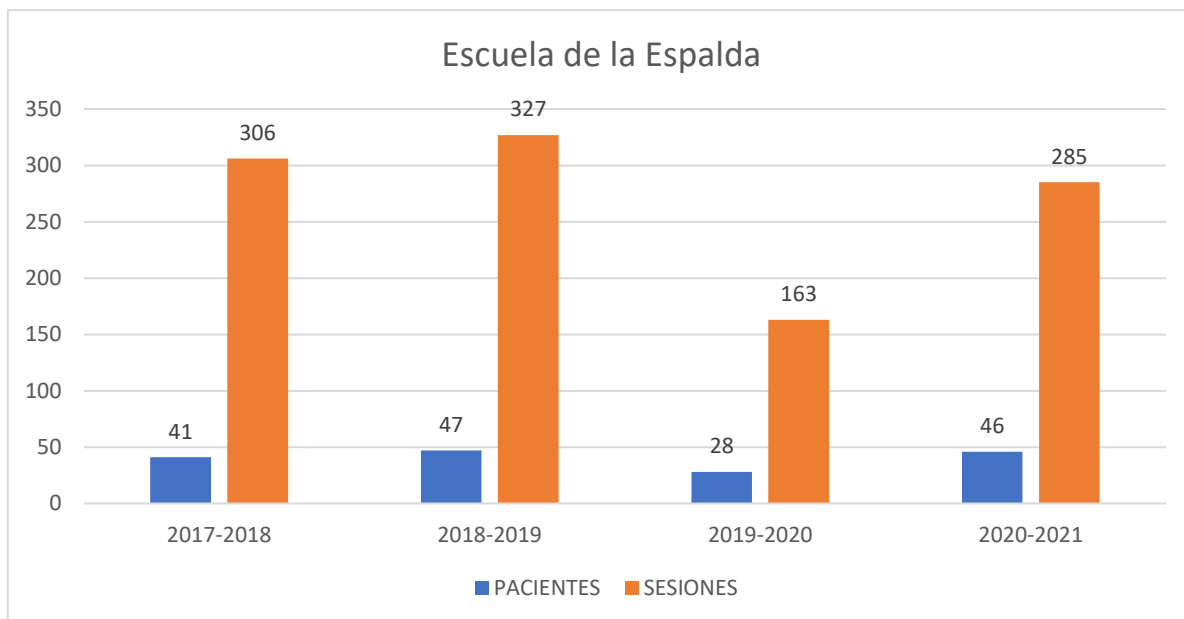


- En este proceso se han realizado estudios para la adaptación de puestos de trabajo, valoración de situaciones de especial sensibilidad, gestión de casos en situaciones relacionadas con el embarazo y valoración de casos de especial sensibilidad (vulnerabilidad) ante la COVID-19.



- ◆ Desde el Área médica del SEPRUS también se gestionan otra serie de casos como son:
 - Informes por expedientes de acción social.
 - Informes relativos a los complementos de homologación.

- Informes relativos a expedientes de Becas
- Informes de puesto al INSS/EVI/UMVI.
- ◆ A raíz de la aplicación de protocolos específicos en los reconocimientos médicos, se ha llevado a cabo el cribado para la detección de:
 - Cáncer de Colon y recto
 - Cribado de patología prostática.
- ◆ Desarrollo de la vigilancia de la salud colectiva e individual a través del fomento de la información y formación para la promoción y el cuidado de la salud. Para ello se han desarrollado e impartido cursos que de toda índole entre los que destacamos:
 - Promoción de la Salud: Riesgos Cardiovasculares
 - Medidas preventivas para evitar los trastornos musculoesqueléticos de origen laboral asociados a posición de pie y manipulación manual de cargas.
 - Psicología Positiva: Herramientas y estrategias para alcanzar el bienestar
 - Escuela de la Voz
 - Curso de Nutrición y Deporte
 - Factores Psicosociales en el ámbito laboral.
 - RCP y uso del desfibrilador.
- ◆ En el impulso de programas de desarrollo de hábitos cardiosaludables, se ha detectado que el sobrepeso se ha convertido en el primer factor de riesgo seguido de la hipercolesterolemia y de la hipertensión. Se aprecia una importante reducción del tabaquismo como factor de riesgo (se ha reducido en 5 puntos porcentuales).
- ◆ Durante el primer periodo de la estrategia se implantaron desfibriladores semiautomáticos en los centros, tarea que se vio aplazada con el comienzo de la pandemia. Actualmente hay instalados 36 desfibriladores repartidos en 23 centros.
- ◆ En relación con el desarrollo de la Escuela de la Espalda asistencial, destacar que el número de nuevas solicitudes se ha incrementado anualmente, siendo estos pacientes en su mayoría trabajadores y trabajadoras, identificados en el marco de la Vigilancia, con procesos osteomusculares de la Salud y/o derivados posturas forzadas o manipulación manual de cargas.



- ◆ También se ha prestado el servicio de la Escuela de la Voz para todo aquel personal de la Universidad de Sevilla que lo ha solicitado, a través de cursos de formación, reconocimientos médicos y sesiones de logopedia personalizadas.
- ◆ Es de destacar los esfuerzos del SEPRUS con la prevención de riesgos cardiovasculares, detección precoz de enfermedades relacionadas con la próstata, colorrectales o autoexploración mamaria.
- ◆ Durante la pandemia, se han atendido consultas médicas por sintomatología relacionada con la COVID-19 y se ha realizado el seguimiento de los casos en aislamiento preventivo, o con informe positivo, tanto de la comunidad universitaria como del personal de empresas externas que trabajan en la Universidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO VI

Fomentar la investigación en prevención de riesgos laborales para generar conocimientos aplicables a la institución y a la sociedad

OEE 6.18 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

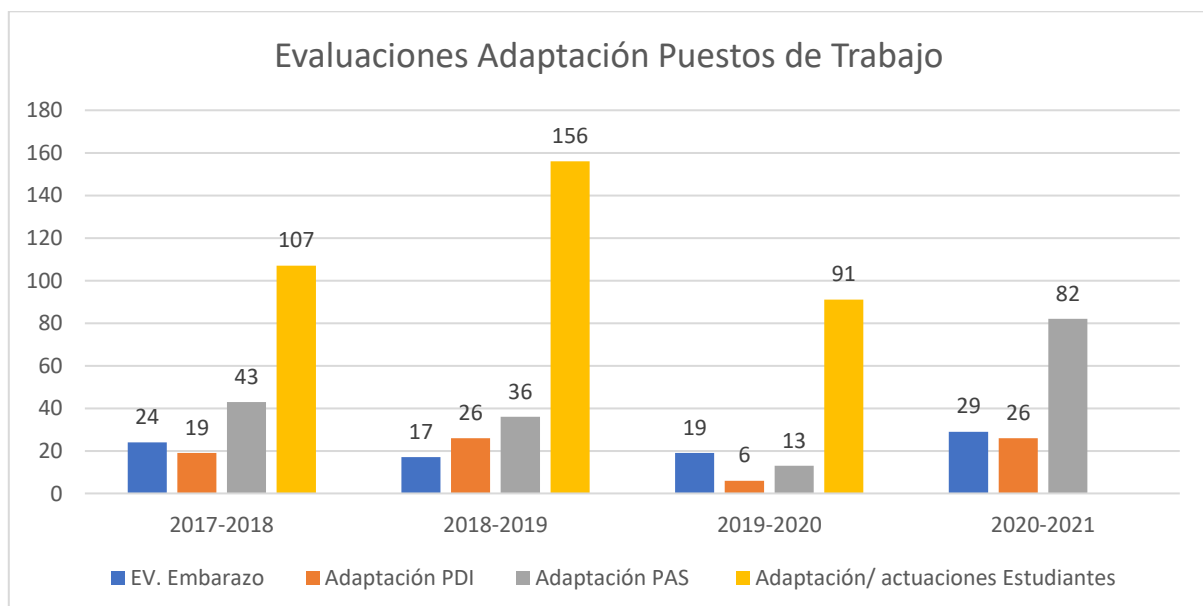
- ♦ El desarrollo de alianzas y acuerdos con la Cátedra de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Sevilla, así como con centros donde se imparte el Máster de Prevención y con Departamentos y Servicios de la Universidad se inició en 2017 y se ha mantenido a lo largo de los años.

OBJETIVO ESTRATÉGICO VII

Desarrollar acciones para abordar la adaptación del puesto de trabajo/estudio con especial atención a las personas especialmente sensibles: personas con discapacidad, mujeres embarazadas y estados biológicos conocidos.

OEE 7.19 DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS DE ADAPTACIONES AL PUESTO DE TRABAJO Y ESTUDIO

- ♦ El desarrollo de procedimientos de actuación enfocados a la adaptación del puesto de trabajo del PDI y PAS con problemas de salud o con especial sensibilidad se ha llevado a cabo de forma continuada durante todo el periodo de la estrategia, notándose un importante incremento durante los años afectados por la pandemia.
- ♦ En este proceso se han realizado estudios para la adaptación de puestos de trabajo, valoración de situaciones de especial sensibilidad, gestión de casos en situaciones relacionadas con el embarazo y valoración de casos de especial sensibilidad (vulnerabilidad) ante la COVID-19. Igualmente se han llevado a cabo adaptaciones de estudiantes en virtud del II Plan Integral de Atención a la Discapacidad y Enfermedad Sobrevenida.



OBJETIVO ESTRATÉGICO VIII

Impulsar el desarrollo de convenios de colaboración con instituciones y empresas para fomentar la cultura de prevención de riesgos laborales.

OEE 8.20 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y ANDALUZAS

- ◆ Para la consecución de este objetivo se ha mantenido la participación en la Sectorial de la CRUE-SOSTENIBILIDAD en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como la coordinación de acciones en materia de prevención a través de la red de Universidades Andaluzas. Asimismo, formamos parte de la REUPS y de RIUPS.
- ◆ El SEPRUS participa en el grupo de prevención de riesgos laborales, en el subgrupo de psicología aplicada de la Sectorial de la CRUE- Sostenibilidad.
- ◆ No ha participado en la sectorial de la CRUE-Sostenibilidad de 2020 y 2021 debido a la pandemia de la COVID-19.

OEE 8.21 PROMOVER Y DESARROLLAR ACUERDOS CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS

- ◆ Se han llevado a cabo convenios con entidades y asociaciones como, Janssen y el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, así como adhesiones a RASSELH (Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo) para la promoción de salud en el lugar de trabajo

OBJETIVO INTEGRADOR

Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030

OBJETIVO OPERATIVO. ANALIZAR LOS 17 ODS CON RELACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DEL SGPR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

La Universidad de Sevilla, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, está llamada a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS, definiéndose como una institución comprometida.

Desde el SEPRUS se participa en la consecución de este objetivo con la integración, implementación e incorporación de los ODS en la Estrategia, la Política y el Plan de Prevención de la Universidad. El objetivo principal en el que puede colaborar de manera más directa el SEPRUS es el **ODS 3 – Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades** y el **ODS 4 – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**, llevando a cabo las siguientes acciones:

- ◆ Proporcionar una formación e información adecuada en todas las áreas preventivas para mejorar y preservar la salud de todos los miembros que conforman la comunidad universitaria:
 - Cursos de formación en el Área de Seguridad y Competencias Preventivas.
 - Cursos de formación en el Área de Higiene (Exposición a contaminantes químicos, Fitosanitarios, exposición a ruido, etc.).
 - Cursos de primeros auxilios y manejo del desfibrilador.
 - Cursos de formación en el Área de Medicina y Promoción de la Salud (alteraciones de la voz, riesgos cardiovasculares, alteraciones psicofisiológicas).
- ◆ Proporcionar acceso a servicios de salud y bienestar:
 - Desde el Área Médica del SEPRUS cada año se oferta a todos los trabajadores de la Universidad de Sevilla (PDI y PAS) la realización de su reconocimiento médico inicial o periódico según corresponda. Los trabajadores pueden solicitar reconocimiento médico a través de un enlace y formulario web o contactando vía telefónica.

- ◆ Proporcionar programas de bienestar para el personal y estudiantes destinados a reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles y a promover la salud mental:
 - Uno de los servicios que se prestan desde el SEPRUS, es la atención psicológica a través del departamento de Psicología Clínica, como una división específica dirigida a la atención de la comunidad universitaria.
 - La Universidad de Sevilla, a través del SEPRUS, realiza diversos programas de promoción de la salud dentro y fuera del ámbito universitario con el objetivo de promover hábitos de vida saludables a través campañas de difusión y píldoras informativas (Donaciones de Sangre, relacionadas con los riesgos cardiovasculares, campañas de vacunación, lucha contra el cáncer, etc.) y cursos de formación relacionados con el área de Ergonomía (Escuela de la espalda, trastornos musculoesqueléticos, etc.) y el área de Psicología (Psicología positiva, técnicas de mediación, gestión del estrés, etc.).
- ◆ Implementar políticas de ‘no fumar’ en el campus:
 - La Universidad de Sevilla cumple con la normativa vigente y no permite fumar en los espacios de trabajo (Ley 42/2010, de 30 de diciembre). Los manuales de Prevención de Riesgos de la Universidad recogen, además, la prohibición de fumar en los espacios.
 - A su vez, el SEPRUS ha participado de manera activa en este cometido a través de la realización y de píldoras informativas (Día mundial sin tabaco), difusión de guías (Guía práctica para dejar de fumar), impartición de cursos formativos (Metodología para abandonar la adicción al tabaco) y la instalación de señalética en los distintos centros de la prohibición de fumar.
- ◆ La Universidad de Sevilla mantiene una colaboración estrecha con las entidades públicas en materia de salud, tanto para la difusión y colaboración de programas específicos como para la realización de las prácticas de los estudiantes de las titulaciones englobadas en las facultades del Campus de Ciencias de la Salud.
- ◆ Prevención de enfermedades infecciosas y tratamiento y prevención de problemas de salud pública:
 - La lucha contra el COVID19 durante el último periodo de la estrategia ha dado lugar a una crisis sanitaria sin precedentes que ha supuesto un riesgo mundial y ha quedado demostrado que la preparación para afrontarla es vital. Desde el SEPRUS se ha

participado activamente en las labores de rastreo del virus, asesoramiento, difusión de píldoras informativas e impartición de cursos, así como elaboración de guías e instrucciones de trabajo, uso de protecciones colectivas e individuales, etc.

- De igual forma, desde el Área de Medicina del Trabajo se ha dado cobertura y asistencia a todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que han necesitado atención y cuidado de su salud mental.
- Este último punto, debido a su complejidad, su repercusión sobre la consecución de los objetivos y a la carga de trabajo que ha supuesto para el SEPRUS en los últimos años de la estrategia se tratará como un Objetivo Adicional propio.

De manera general también desde el SEPRUS se participa en el **ODS 4 – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**, apoyando a las personas vulnerables y desfavorecidas garantizando su acceso y participación plena en la universidad, incluidas las personas con discapacidad y proporcionando instalaciones que promueven y fomentan el aprendizaje inclusivo. En este sentido desde el SEPRUS se llevan a cabo las adaptaciones de puestos a los/las trabajadores/as especialmente sensibles y a los estudiantes que lo requieran en colaboración con el SACU.

El SEPRUS también participa de forma concreta en los siguientes ODS

- en el **ODS 5: Igualdad de Género** realizando la prevención y protección de la mujer embarazada y su progenie.
- En el **ODS 6: Agua potable y saneamiento** elaborando y difundiendo la campaña para evitar la contaminación del agua.
- En el **ODS 8: Trabajo y crecimiento económico aceptable**. Participación de los sindicatos en la prevención de los riesgos laborales a través de los delegados de prevención como miembros del máximo órgano de representación de Seguridad y Salud (Comité de Seguridad y Salud de la US) y trabajar en colaboración con el SEPRUS para la mejora de la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras de la US
- En el **ODS 10. Reducción de desigualdades**: Asesorar y evaluar instalaciones para que sean accesibles a las personas en situación de discapacidad. Además, se realizan Informes del



área de la salud de adaptación de puestos de trabajo y de estudios para las personas en situación de discapacidad (personas trabajadoras de la US y estudiantes).








- En el **ODS 12. Consumo responsable y producción**, el UPRUS (Unidad de Protección Radiológica de la US) gestiona la eliminación de los residuos radioactivos de las instalaciones implicadas de la Universidad de Sevilla.
- En el **ODS 15. Vida en la tierra**. Desde el SEPRUS se da recomendaciones y asesoramiento para la sustitución de productos fitosanitarios y productos químicos que pueden ser perjudiciales para el ecosistema por productos biosostenibles.






ANEXO I: CUADRO DE MANDO INTEGRAL - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LA I ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA US

OBJETIVO ESTRATÉGICO I	Consolidar la Prevención de Riesgos Laborales como marca de excelencia en la Universidad de Sevilla, desarrollando su Plan de Prevención y la integración preventiva en los Centros, Departamentos y Servicios para alcanzar la Certificación de su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	
INDICADORES	IO 1.1	Porcentaje de edificios evaluados en relación al número de edificios de la Universidad de Sevilla.
	IO 1.2	Porcentaje de perfiles de puestos de trabajo evaluados en relación al total de puestos.
	IO 1.3	Porcentaje de laboratorios y talleres evaluados en relación al número de laboratorios y talleres planificados.
	IO 1.4	Porcentaje de seguimiento de acciones correctoras realizadas sobre las planificadas.
	IO 1.5	Guías elaboradas.
	IO 1.6	Realizada Auditoría y Certificación anual del SGPRL.






OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación	
OEE 1.1 Evaluar los riesgos de lugares y puestos de trabajo	1.1	Evaluación general de los espacios comunes de todos los edificios de la Universidad de Sevilla, impulsando la participación de las personas designadas.	△	△	△	=	△	
	1.2	Evaluación general de lugares de laboratorios y talleres.	△	△	△	=	△	
	1.3	Actualización de los perfiles de riesgos de los puestos de trabajo, aumentando las evaluaciones específicas y desarrollar las competencias preventivas.	△	△	=	=	△	
	1.4	Evaluación de la exposición a sustancias químicas y biológicas en los laboratorios, aplicando una planificación y metodología adecuada. Mediciones cuantitativas. Iluminación, ruido y formaldehido, calidad del aire y radón.	△	△	▽	▽	△	









OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
	Actuación ante plaguicidas. Seguimiento de cámaras de cultivo con o sin presencia de CO2.						
	1.5 Evaluación específica de riesgos mecánicos y físicos en laboratorios y talleres.	△	△	=	=	△	
	1.6 Identificación y evaluación de los equipos de trabajo y riesgos emergentes.	△	△	△	=	△	
	1.7 Considerar la perspectiva de género en la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo y estudio.	=	=	=	=	=	
	Nueva Acción Desarrollar la Guía de integración de la prevención con mantenimiento. Desarrollar las guías de integración de la prevención en talleres y laboratorios.	△	=	=	=	=	 
OEE 1.2 Planificar la actividad preventiva para la mejora de las condiciones de trabajo	1.8 Establecimiento en los pliegos de condiciones de la contratación administrativa y técnica, cláusulas y compromisos referentes a la seguridad y salud.	=	=	=	=	△	
	1.9 Seguimiento de las acciones correctoras propuestas tras los informes y evaluaciones de riesgos.	▽	=	△	=	△	
	1.10 Revisión de los equipos de trabajo.	=	=	=	=	=	
	Nueva Línea Identificación de productos químicos, biológicos, cancerígenos, mógatenos, nanomateriales y gases.	△	△	△	=	△	
	1.11 Revisión e identificación de los medios de protección individual (EPI) y colectiva: medios y equipos contra incendios, campanas, duchas lavajos, en los laboratorios.	△	△	△	=	△	









OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
	<p>Actualizar mapa: identificación de armarios de seguridad, gases, detectores y existencia de cartelería, equipos a presión. de fichas de equipos.</p> <p>Campanas de extracción de laboratorios y talleres.</p>						
	<p>Nueva Acción</p> <p>Gestión de la calidad de las actividades del SEPRUS</p>	=	=	△	=	=	
<p>OEE 1.3 Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en Centros, Departamentos y Servicios</p>	<p>1.12</p> <p>Desarrollo de Guías específicas de integración de la prevención en centros, departamentos y servicios de las cinco ramas del conocimiento.</p> <p>Integrar la prevención en RRHH, profesorado, investigación.</p>	△	△	=	=	=	
	<p>1.13</p> <p>Desarrollar la figura de la persona responsable (comisiones o personas coordinadoras) en materia de seguridad y salud en los Centros, Departamentos y Servicios.</p>	=	△	=	=	=	
	<p>1.14</p> <p>Desarrollar un Plan de Comunicación para la difusión de las Guías de integración de la prevención y del Manual del Sistema de Gestión de la Prevención.</p>	=	=	=	=	=	
	<p>1.15</p> <p>Desarrollo de la Coordinación de actividades empresariales. Implantando el sistema ACAE en los Centros, así como aumentado la relación con las empresas, fundaciones en materia de investigación.</p>	△	△	△	△	△	
	<p>1.16</p> <p>Aplicación de las Guías preventivas para la impartición de prácticas docentes en laboratorios y talleres</p>	△	△	△	=	△	
	<p>1.17</p> <p>Implementar los procedimientos de radio protección. Revisión de Manual de radio protección.</p>	=	=	△	=	=	











OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO		Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
OEE 1.4 Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en los Proyectos de Investigación	1.18	Difusión de la Guía Preventiva para el personal investigador	△	=	=	=	=	
	1.19	Desarrollo de la memoria preventiva en todos los proyectos de investigación.	▽	▽	▽	▽	▽	
OEE 1.5 Certificación del Sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales	1.20	Realización de auditorías internas de forma periódica. Desarrollar un cronograma de auditorias	=	△	=	=	=	 
	1.21	Realización de auditorías anuales del SGPRL por el requisito OHSAS 18001:2007 realizado el tránsito a la ISO 45001.	=	=	=	=	△	

OBJETIVO ESTRATÉGICO II	Fomentar y desarrollar comportamientos seguros y saludables con la participación e implicación de los agentes sociales y de la comunidad universitaria, con especial referencia a la integración de la prevención en los laboratorios, en la investigación y en la implantación de los planes de autoprotección y emergencias en todos sus edificios, para mantener el contexto universitario en un entorno seguro y saludable	
INDICADORES	IO 2.7	Desarrollo de la Web.
	IO 2.8	Porcentaje de campañas preventivas realizadas sobre las planificadas.
	IO 1.5	Guías Elaboradas.
	IO 2.9	Porcentaje del Plan de Formación redactado sobre el planificado.
	IO 2.10	Número de convocatorias del Comité de Seguridad y Salud anuales realizadas sobre las planificadas .
	IO 1.3	Porcentaje de laboratorios y talleres evaluados en relación al número de laboratorios y talleres.
	IO 2.11	Porcentaje de planes de autoprotección adaptados al 393/2007.
	IO 2.12	Porcentaje de edificios con planes de autoprotección implantados.
	IO 2.13	Desarrollo de la Guía de implantación de Planes de Autoprotección.
IO 2.14	Porcentaje de cursos de formación en primeros auxilios realizados sobre lo planificado.	






OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación	
OEE 2.6 Desarrollar estrategias de información preventiva	2.22	Estrategias de mejora de la comunicación: redes sociales, aplicaciones, videos.	△	△	△	△	△	
	2.23	Desarrollo de la WEB. Actualizar la Web y actualizar los portales temáticos .	△	△	△	△	△	
	2.24	Desarrollo de guías, fichas, criterios técnicos, legales, etc.	△	△	△	△	△	
	2.25	Divulgación a través de los medios de comunicación: campañas preventivas.	△	△	△	△	△	
OEE 2.7 Desarrollar un plan de formación	2.26	Diseño y aplicación de un plan formativo que contemple todas las áreas preventivas, contemplando la formación específica de	△	△	△	=	△	







OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
preventiva que dé respuesta a las necesidades preventivas del entorno universitario	personas responsables de la seguridad en Centros, Departamentos y Servicios y delegados de prevención						
	2.27 Desarrollar la formación específicamente en el ámbito de los factores psicosociales. Desarrollar formación asociado al perfil del puesto.	△	△	△	=	△	
	2.28 Diseño y aplicación de actuaciones formativas on-line, especialmente en primeros auxilios, planes de autoprotección y formación del PDI.	=	=	=	△	△	
	2.29 Diseño y puesta en marcha de un itinerario formativo en materia de prevención de riesgos laborales con reconocimientos de créditos para el alumnado adaptado a las necesidades de los distintos grados.	▽	▽	▽	▽	▽	
OEE 2.8 Consolidar la consulta y participación	2.30 Realizar las reuniones periódicas del Comité de Seguridad y Salud.	△	△	△	△	△	
	2.31 Constitución de un nuevo Comité de seguridad y salud Desarrollar canales de comunicación específicos para los delegados de prevención y así como entre las personas que forman parte del CSS.	=	=	=	=	△ (06 Oct)	
	2.32 Consolidar las reuniones periódicas de la Mesa Universidad de Sevilla- Mutua de accidentes de Trabajo.	△	△	△	▽	=	
	2.33 Consolidar la Mesa de Prevención como máximo órgano de coordinación del Equipo de Gobierno en materia de prevención de riesgos laborales.	△	△	=	▽	▽	 

OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
	2.34 Consolidar la convocatoria anual de los reconocimientos a la prevención como referencia de buenas prácticas preventivas	△	△	▽	▽	▽	
OEE 2.9 Integrar la Prevención en los laboratorios y talleres docentes y de investigación (en consonancia con el OEE 1.1), desarrollando las siguientes líneas de actuación	1.2 Evaluación general de lugares de laboratorios y talleres.	△	△	△	=	△	
	1.3 Actualización de los perfiles de riesgos de los puestos de trabajo, aumentando las evaluaciones específicas y desarrollar las competencias preventivas.	△	△	=	=	△	
	1.4 Evaluación de la exposición a sustancias químicas y biológicas en los laboratorios, aplicando una planificación y metodología adecuada. Mediciones cuantitativas. Iluminación, ruido y formaldehído, calidad del aire y radón. Actuación ante plaguicidas. Seguimiento de cámaras de cultivo con o sin presencia de CO2.	△	△	▽	▽	△	
	1.5 Evaluación específica de riesgos mecánicos y físicos en laboratorios y talleres.	△	△	=	=	△	
	1.6 Identificación y evaluación de los equipos de trabajo y los riesgos emergentes.	△	△	△	=	△	
	1.7 Considerar la perspectiva de género en la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo y estudio.	=	=	=	=	=	
	Nueva Acción Desarrollar la Guía de integración de la prevención con mantenimiento. Desarrollar las guías de integración de la prevención en talleres y laboratorios.	△	=	=	=	=	










OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
	Nueva Acción Identificación de productos químicos, biológicos, cancerígenos, mógatenos, nanomateriales y gases.	△	△	△	=	△	
	1.11 Revisión e identificación de los medios de protección individual (EPI) y colectiva: medios y equipos contraincendios, campanas, duchas lavaojos, en los laboratorios. Actualizar mapa: identificación de armarios de seguridad, gases, detectores y existencia de cartelería, equipos a presión. de fichas de equipos. Campanas de extracción de laboratorios y talleres.	△	△	△	=	△	
OEE 2.10 Implantar medidas de emergencias en todos los edificios de la Universidad	2.35 Adaptar los planes de autoprotección al Real Decreto 393/2007 que no se han realizado. Enviarlos a Protección Civil.	=	=	=	=	=	 
	2.36 Implantar los planes de autoprotección en todos los edificios de la Universidad	△	△	△	=	=	 
	2.37 Desarrollo de la Guía para la implantación de los Planes de Autoprotección. Actualización de planes de autoprotección al Real Decreto 393/2007 y seguimiento de la auditoria de los sistemas contraincendios.	△	△	=	=	=	 
	2.38 Desarrollar planes de emergencias especiales para actividades festivas y culturales.	△	△	△	▽	△	
	2.39 Desarrollo de formación e información en primeros auxilios y RCP y de concienciación y sensibilización a toda la comunidad universitaria.	△	△	△	=	△	

OBJETIVO ESTRATÉGICO III	Desarrollar un programa de intervención psicosocial que incluya la evaluación y búsqueda de estrategias de intervención orientadas a la solución autónoma de conflictos, el seguimiento de la implantación, así como la valoración de la eficacia, para alcanzar el bienestar psicológico de las personas.	
INDICADORES	IO 3.15	Porcentaje de Centros, Departamentos y Servicios evaluados en factores psicosociales.
	IO 3.16	Porcentaje de medidas preventivas implantadas en relación al número de informes de factores psicosociales emitidos.
	IO 3.17	Número de casos detectados de factores psicosociales a través de la aplicación del protocolo de vigilancia de la salud de factores psicosociales en los reconocimientos médicos en relación al total anual de reconocimiento efectuados.
	IO 3.18	Número de cursos de formación y campañas informativas en relación al acoso.
	IO 3.19	Unidad de Mediación constituida.
	IO 3.20	Número y porcentaje de personas del PAS, PDI y estudiantes formados en mediación.





OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación	
OEE 3.11 Implantar y desarrollar un procedimiento de factores psicosociales	3.40*	Estudio de los factores de riesgo psicosocial a través de una metodología de evaluación, prevención y seguimiento en todos los Centros, Departamentos y Servicio.	▽	▽	▽	▽	▽	
	3.41	Planificar la actividad preventiva a través de la formación e información sobre factores psicosociales para mejorar las condiciones organizativas.	△	△	△	△	△	
	3.42	Revisión, aplicación y difusión del protocolo para la prevención, evaluación e intervención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.	△	△	△	△	△	
	3.43	Aplicar el protocolo de vigilancia de la salud de factores psicosociales en todos los reconocimientos médicos.	△	△	△	△	△	
	3.44	Interactuar entre el área de vigilancia de la salud y el área técnica en los casos de conflictos y acoso.	△	△	△	△	△	









OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
	3.45 (*) Desarrollo de estrategias de intervención psicosocial con el alumnado.						
OEE 3.12 Desarrollar la mediación	3.46 Aprobar y desarrollar la Unidad de gestión del Conflicto y Mediación.	▽	▽	▽	▽	▽	
	3.47 Desarrollo de una red de personas formadas en mediación en Centros, Departamentos y Servicios.	△	=	=	=	=	
	3.48 Desarrollo de la red de estudiantes mediadores.	△	=	=	=	=	
	3.49 Diseñar e implantar formación para el PAS, PDI y estudiantes en temas de mediación para configurar la red de mediación.	△	△	△	△	△	
	3.50 (*) Reconocimiento de la formación en prevención en los baremos de promoción y en la formación y competencias del alumnado.						

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV	Potenciar el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la US con los medios humanos y técnicos necesarios que permitan un asesoramiento técnico adecuado para lograr la implantación e integración de la prevención de riesgos laborales en todos sus centros, actividades y niveles jerárquicos.	
INDICADORES	IO 4.21	Aumento de la Relación de puestos de trabajo del SEPRUS.
	IO 4.22	Programas informáticos implantados.
	IO 4.23	Número de Proyectos de investigación y ponencias en congresos en las que participe el SEPRUS.
	IO 4.24	Asistencia a reuniones de las universidades andaluzas y CRUE-Sostenibilidad.




OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO		Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
OEE 4.13 Desarrollar la estructura de la RPT SEPRUS	4.51	Creación, estabilización y promoción de puestos en el área técnica y médica.	=	△	=	=	△	
OEE 4.14 Dotar de medios económicos y técnicos al SEPRUS	4.52	Dotar de instrumental necesario para el desarrollo de la actividad del SEPRUS.	=	=	=	=	△	
	4.53	Dotar de programas informáticos de gestión.	=	=	=	=	=	
	4.54 (*)	Dotación de presupuesto de funcionamiento.	=	=	=	=	=	
OEE 4.15 Impulsar la investigación y la participación de los técnicos del SEPRUS	4.55	Participación de los técnicos de prevención en proyectos de investigación en materia de seguridad y salud	▽	△	▽	▽	▽	 
	4.56 (*)	Participar en Congresos, Jornadas y Seminarios.	△	△	△	▽	▽	 
	4.57	Participación en la sectorial de la CRUE de sostenibilidad, promoción de la salud y universidades saludables y en las reuniones periódicas de las Universidades Andaluzas en materia de PRL.	=	=	=	▽	▽	

OBJETIVO ESTRATÉGICO V	Promocionar y cuidar la salud de los trabajadores, evitando daños a la salud en el trabajo: prevenir accidentes y enfermedades.	
INDICADORES	IO 5.25	Reducir la incidencia de los accidentes de trabajo al menos un 5% respecto al año anterior.
	IO 5.26	Reducir la gravedad de los accidentes de trabajo.
	IO 5.27	Grado de incumplimiento de notificación de AT inferior al 20%. Estudio epidemiológico de las bajas por contingencia común.
	IO 5.28	Número de actividades realizadas para sensibilizar sobre los accidentes por trastornos musculoesqueléticos e in itinere.
	IO 5.29	Número de reconocimientos médicos realizados año.
	IO 5.30	Número de actividades de promoción de la salud.
	IO 5.31	Número de desfibriladores existentes.





OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación	
OEE 5.16 Impulsar la investigación de los daños a la salud	5.58	Análisis pormenorizado de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, impulsando la relación entre las áreas técnica y médica.	△	△	△	△	△	
	5.29	Desarrollar un mapa de riesgos para reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Conocer cada mes el número, causa de los accidentes y lugar de trabajo y las enfermedades profesionales.	△	△	△	△	△	
	5.60	Realizar campañas de sensibilización y formación para reducir los accidentes por sobreesfuerzos y de notificación de cumplimiento de comunicar los AT.	△	△	▽	▽	△	
	5.61	Implantar medidas preventivas para reducir los accidentes in itinere	△	△	△	▽	△	

OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
	5.62 Realizar un seguimiento y estudio epidemiológico de las bajas por contingencia común en su relación con el trabajo y casos de estudiantes.	△	△	△	=	△	
	5.63 Potenciar las relaciones con Salud Pública y la inspección sanitaria.	△	△	△	△	△	 
OEE 5.17 Impulsar la promoción de la salud integrándola en el Plan de Universidades Saludables	5.64 Desarrollar la vigilancia de la salud “específica” en función del puesto. Desarrollar la vigilancia de la salud colectiva e individual.	△	△	△	△	△	
	5.65 Fomentar la información y formación para la promoción y el cuidado de la salud: nutrición, deporte, y desfibriladores.	▽	△	△	△	△	
	5.66 Desarrollar un programa de bienestar Psico-emocional.	△	△	△	=	△	
	5.67 Impulsar programas de desarrollo de hábitos cardiosaludables.	△	△	△	△	△	
	5.68 Implantar desfibriladores semiautomáticos en los centros	△	△	△	=	=	






OBJETIVO ESTRATÉGICO VI	Fomentar la investigación en prevención de riesgos laborales para generar conocimientos aplicables a la institución y a la sociedad.	
INDICADORES	IO 6.32	Número de proyectos de investigación realizados.
	IO 6.33	Número de TFG y TFM en relación a la prevención.
	IO 6.34	Número de acuerdos firmados.

OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO		Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
OEE 6.18 Impulsar la investigación en materia de prevención de riesgos laborales	6.69	Promover proyectos de investigación en las áreas química y biológica, en relación con las nuevas tecnologías y metodologías aplicables.	▽	▽	▽	▽	▽	
	6.70	Impulsar estudios de investigación en el campo de la Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología aplicada a la prevención, a través de proyectos fin de grado, de máster y tesis doctorales.	=	=	=	=	=	
	6.71	Desarrollar alianzas y acuerdos con la Cátedra de prevención de riesgos laborales de la US, así como con centros donde se imparten Máster de Prevención y con Departamentos y Servicios de la Universidad.	△	=	=	=	=	



OBJETIVO ESTRATÉGICO VII	Desarrollar acciones para abordar la adaptación del puesto de trabajo/estudio con especial atención a las personas especialmente sensibles: personas con discapacidad, mujeres embarazadas y estados biológicos conocidos.	
INDICADORES	IO 7.35	Documento del procedimiento para personas de la comunidad universitaria especialmente sensibles.
	IO 7.36	Documento del procedimiento de actuaciones preventivas con estudiantes.
	IO 7.37	II Plan Integral de Atención a la Discapacidad.
	IO 7.38	Número de campañas realizadas.

OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO	Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación	
OEE 7.19 Desarrollar procedimientos de adaptaciones al puesto de trabajo y estudio	7.72	Desarrollo de procedimientos de actuación enfocados a la adaptación del puesto de trabajo del PDI y PAS con problemas de salud o con especial sensibilidad.	△	△	▽	▽	△	
	7.73 (*)	Desarrollo de un procedimiento para atender al alumnado con necesidades especiales por motivos de salud, tanto en el acceso a la universidad como durante su permanencia en la misma.	=	=	=	=	=	
	7.74 (*)	Contribuir a la implantación del Plan integral de actuación con personas con necesidades especiales en la US.	=	=	=	=	=	
	7.75 (*)	Desarrollar campañas específicas de sensibilización.	=	=	=	=	=	










OBJETIVO ESTRATÉGICO VII	Impulsar el desarrollo de convenios de colaboración con instituciones y empresas para fomentar la cultura de prevención de riesgos laborales.	
INDICADORES	IO 8.39	Representación en el grupo de la CRUE- Sostenibilidad.
	IO 8.40	Número de acuerdos y convenios firmados.

OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO		Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
OEE 8.20 Participación institucional en el ámbito de las Universidades españolas y andaluzas	8.76 (*)	Impulso de la participación en la Sectorial de la CRUE-SOSTENIBILIDAD en materia de Prevención de Riesgos Laborales.						
	8.77 (*)	Coordinar las acciones en materia de prevención creando grupos de trabajo de la red de Universidades Andaluzas.						
OEE 8.21 Promover y desarrollar acuerdos con instituciones y empresas	8.78 (*)	Promover una red de colaboración y de buenas prácticas con otras entidades y empresas.						
	8.79 (*)	Acordar convenios de colaboración con instituciones y empresas referentes en materia de prevención de riesgos laborales.						
	8.80 (*)	Desarrollar acuerdos con la Dirección General de Seguridad y Salud de la Junta Andalucía en materia de información, formación, investigación y desarrollo de la cultura preventiva.						

OBJETIVO INTEGRADOR	Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030	
INDICADORES	I.Estratégico	Análisis realizado

OBJETIVO OPERATIVO	PLAN ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO		Oct 17 Sep 18	Oct 18 Sep 19	Oct 19 Sep 20	Oct 20 Dic 20	21	Evaluación
Analizar los 17 ODS en relación a la implantación del SGPR de la Universidad de Sevilla	OB 1	Analizar la aportación del sistema de prevención a cada ODS	=	=	=	=	△	
	OB 2	Colaborar con la Unidad de Medio Ambiente en el desarrollo del programa de gestión de los ODS	=	=	=	=	=	

ANEXO II: CÓDIGOS DE EVALUACIÓN:

	Balance positivo de la acción		Sin datos disponibles en el ejercicio evaluado
	Balance negativo de la acción		Efecto COVID-19 positivo
	Balance neutro de la acción		Efecto COVID-19 neutro
	Favorable		Efecto COVID-19 negativo
	Neutral		Pendiente de implantación
	Desfavorable		

ANEXO III: ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA COVID19

Actuaciones en relación con la COVID19

La pandemia de la COVID 19, que ha afectado a la Universidad de Sevilla desde marzo de 2020 hasta el inicio del presente curso, ha retrasado la realización de actuaciones contempladas en Estrategia. Como aspecto a destacar, podemos citar la capacidad de adaptación de la Universidad de Sevilla para elaborar nuevos procedimientos, redactándose y aprobándose el Protocolo de actuación de la Universidad de Sevilla ante la COVID19 en marzo de 2020, que sirvió a su vez de base para la aprobación del primer Procedimiento de Seguridad y Salud para la continuidad del Trabajo y la Actividad Académica ante la pandemia por COVID19 (20 abril 2020), al que le sucedieron hasta 7 revisiones.

El SEPRUS, como órgano asesor de la prevención de riesgos laborales, ha apoyado las medidas a implantar de manera en diferentes ámbitos: cálculo de aforos, mediciones de CO₂, reorganización de espacios (laboratorios, aulas, despachos, servicios administrativos). Se ha apoyado, en colaboración con la comisión COVID, la revisión de los planes preventivos y de los protocolos para las actividades programadas de centros, departamentos y servicios. Se ha participado en las comisiones COVID creadas por la normativa en vigor.

De cara a fortalecer la información y formación de los trabajadores en esta materia, se realizaron multitud de píldoras informativas, cartelera específica referente al COVID, cursos de formación y guías específicas para los distintos puestos de trabajo que operan en nuestra universidad.

Dentro del Procedimiento de Actuación ante el COVID, en el apartado de Coordinación de Actividades Empresariales, se elaboró el Plan de Contingencia a través de la Instrucción Operativa **IO-CE-005-00: MEDIDAS DE CONTINGENCIA/CONTINUIDAD UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EMPRESA EXTERNA (C.A.E).**

La gestión de los casos por COVID19 se ha atendido por el Equipo COVID a través del correo covid19@us.es. Han formado parte del equipo 3 técnicos del SEPRUS. Dicho correo ha sido atendido todos los días, de lunes a domingo.

Además de este servicio prestado, desde el SEPRUS se puso en marcha, en octubre del 2021, el correo seprus3@us.es, para responder a las **101** consultas de índole técnico relacionadas con la COVID19. Dicho correo ha sido gestionado por técnicos del SEPRUS canalizando las consultas para dar una respuesta más rápida a los solicitantes.

Es especialmente destacable el esfuerzo realizado por el Equipo COVID para atender y gestionar la multitud de casuísticas, problemáticas y situaciones surgidas durante la pandemia. En este sentido, puede citarse a modo de ejemplo el correo de consultas COVID, donde se han gestionado 92.100 mensajes hasta llegar al nivel 0 de la pandemia.